

Historia de la odontología

Reportaje
"El Dr. Blamis, ejemplo de filantropía".

Denuncia sobre publicidad "protésica"

Sección legal
Contra la promoción que incita al paciente
a acudir directamente.





Presentación

Molar mola aún más ahora. A nuestros contenidos culturales, deportivos, medioambientales o de entretenimiento, sumamos las cuestiones colegiales de mayor interés para todos nosotros, los colegiados alicantinos. A vosotros va dirigida esta publicación que funde en dos ediciones al año el boletín informativo oficial del COEA y nuestra revista magazine. Esperamos que sea de vuestro agrado.

MOLAR no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos publicados.
Prohibida la reproducción de textos o fotografías sin autorización.

Molar®
Ocio, cultura y
colegio.



Edición

COEA

Colegio Oficial de
Odontólogos y
Estomatólogos de Alicante

Redacción

Agencia X Multiplica
Vicente López Deltell
prensa@coea.es

Diseño

www.evangelistiyca.com

Colaboradores

Rubén Soler Ribes
Lino Esteve Colomina
Carlos Poncini
José Javier Martínez Blaya
Marta Veracruz
Manuel Carlos Sorribes Tafalla
Mari Carmen Estevan Estevan
José Navarro Pedreño
Francisco Javier Mas Pérez

Comité editorial

Guillém Esteve Pardo
Rubén Soler Ribes
José Luis Rocamora Valero

Contacto

Revista de ocio y cultura
hola@revistamolar.com

Junto al colegiado

**José Luis Rocamora Valero, presidente del Colegio de
Odontólogos y Estomatólogos de Alicante**

El COEA quiere estar aún más cerca de sus colegiados y hacerles partícipes de la vida colegial, de nuestras noticias e inquietudes, de nuestros cursos de formación y nuestros anuncios oficiales. Y lo queremos hacer de la forma más directa posible a través de un nuevo medio de comunicación con el colegiado que no es tan nuevo.

Molar es una revista que surge hace tres años con el objetivo de acercar a las salas de espera de nuestras consultas cuestiones de interés odontológico, pero en un principio ha estado encaminada a propagar nuestra campaña “Dentistas Sin Asteriscos” entre nuestros pacientes y a reforzar la idea de que los colegiados alicantinos tenemos pacientes, no clientes, ofreciéndoles información de muy distinta temática mezclada con una serie de consejos de salud dirigidos a concienciar a la población, porque “con nuestra salud no se juega”.

De forma paralela, desde el COEA seguíamos publicando nuestro boletín informativo, en el que además de entrevistar a los ponentes en nuestro programa de formación hemos ofrecido nuestras notas de sociedad, los campeonatos y la celebración de Santa Apolonia, o las diferentes noticias más relevantes de nuestro sector.

Ahora fusionamos ambas publicaciones en una. Sigue llamándose “Molar”. Creemos en el producto, en sus contenidos tipo magazine, en su diseño y formato papel. Pero nuestro público objetivo ahora somos todos los dentistas colegiados porque queremos que os enteréis de toda nuestra actualidad, de la actividad del Colegio, de nuestra Secretaría, de las nuevas leyes y proyectos, de nuestras campañas de concienciación social.

A pesar de que, como sabéis, disponemos de medios de comunicación más directos, como son nuestro Facebook, Issuu y Twitter, nuestra página web y nuestra APP, hemos considerado, y así lo aprobaron los colegiados en asamblea general, que llegar hasta vuestras casas y clínicas en una revista como Molar merece la pena desde el punto de vista práctico.

Publicaremos dos ediciones anuales. Intercalamos en nuestra revista reportajes de interés general, artículos de entretenimiento, cultura, medio ambiente... Entre ellos están nuestras noticias colegiales, anuncios o entrevistas a ponentes. También os ofrecemos la posibilidad de publicar vuestros artículos científicos o de casos clínicos que queráis compartir con los profesionales alicantinos.

Nuestra intención es llegar a todos. Que conozcáis lo que desde vuestro Colegio se realiza. Como siempre, estamos abiertos a vuestras sugerencias y aportaciones. Solamente desde la unidad podremos avanzar en nuestro juramento hipocrático: ofrecer la mejor salud bucodental y calidad de vida a nuestros pacientes.

Enlaces de interés para los colegiados del COEA / Servicios

Secretaría

pág.6 - 7

La Serrella: genuinamente agreste / Senderismo

Salidas

pág.8 - 11

De Dulce sonrisa y mirada encantadora / Arte

La Gioconda, enamora

pág.12 - 13

Los dentistas "hacen" Colegio / Celebración

Santa Apolonia

pág.16 - 19

Caso iDental / Información Coea

Información a colegiados y pacientes

pág.20 - 23

The Academic / Music-ON

Rock irlandés

pág.24 - 25

"Sé que estás viva", Nacho Abad / Librosfera

Literatura actual

pág.26

La Sierra de Crevillente / Parques Naturales

Medio ambiente

pág.28 - 31

Las frases de nuestros ponentes / Formación

Opinión profesional

pág.32 - 37

Dres. Guillermo Pradés y Amparo Pérez, y el dibujante Malagón

Entrevistas

Conocer a nuestros ponentes y colaboradores

pág.38 - 43

Los Servicios Dentales Solidarios atienden a los primeros pacientes

Voluntariado

Iniciativa social

pág.44 - 45

Las cifras de la Secretaría del Colegio / Datos

Estadísticas

pág.46 - 49

El Dr. Balmis, ¿odontólogo? / Historia de la Odontología

Análisis

pág.50 - 53

En cinco pasos, de Trump a Kim Yong-Un / Cine

Películas

pág.54 - 55

Noticias de la profesión odontológica / Última hora

Información

pág.56 - 59

A vista de pájaro, por el Dr. Lino Esteve / Artículo

Opinión

pág.60 - 61

Árboles mediterráneos y etnobotánica en la provincia / Medio ambiente

Especies vegetales

pág.62 - 65

Denuncia contra la publicidad protésica / Sección legal

Análisis de la abogada

pág.66 - 67



Dentalis Iberia

*Tu depósito dental
de confianza*

POR SU PEDIDO
SUPERIOR A

500€

LE REGALAMOS UNA LÁMPARA DE POLIMERIZAR

EQ-V FULL KIT



Dentalis Iberia
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO EN ESPAÑA

Tfno.: 96 119 96 10
dentalis@dentalisiberia.com
www.dentalisiberia.com

Enlaces de secretaría.

Solicita tus recetas



Publica tu oferta de empleo



Aquí tu demanda de empleo



**Inscripción online a
Nuestros próximos cursos**



**Descarga los últimos
Boletines del Coea**



**Un servicio del Colegio
para los colegiados**

Secretaría del Colegio Oficial de Odontólogos y
Estomatólogos de Alicante.

Hazte amigo de facebook



**Descarga anuncios
"Dentistas sin asteriscos"**



Síguenos en twitter



**Reportajes y entrevistas en
nuestro blog**



Descarga tu app del colegio

Android

Apple

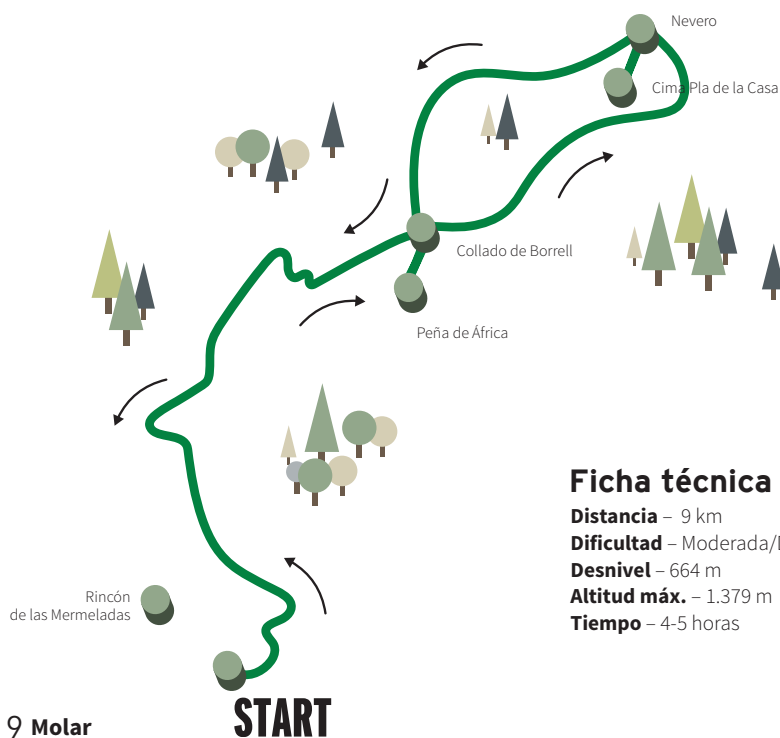


Manuel Carlos Sorribes Tafalla

Manuel Carlos Sorribes Tafalla, médico de vocación y dentista por circunstancias de la vida, apasionado al deporte y a la naturaleza. Aficionado al running y al senderismo, casi 30 años oliendo a eugenol y cuando cuelgo la turbina y la bata, me calzo las zapatillas o las botas de montaña. Los fines de semana, en compañía de un grupo de amigos, madrugamos y nos recorremos los rincones de nuestra bella provincia. Se advierte que crea adicción.

Si podemos hablar en Alicante de poseer una montaña genuinamente agreste, esta sería, sin duda, La Serella. La más serrana de nuestras montañas, paraíso de la roca, relieve majestuoso y de belleza salvaje, con unas espectaculares vistas de los valles de alrededor. Uno se siente diminuto ante este pedazo de naturaleza pura y vigorosa.

La Serrella: genuinamente agreste



Ficha técnica

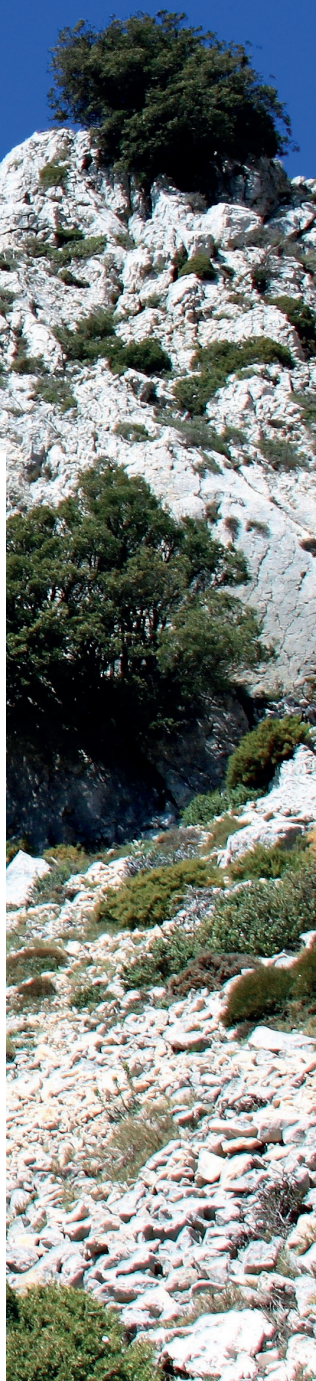
Distancia – 9 km

Dificultad – Moderada/Difícil

Desnivel – 664 m

Altitud máx. – 1.379 m

Tiempo – 4-5 horas



La Serrella. Se la conoce como la “pirenaica alicantina”. Cuenta la leyenda que el último lobo alicantino vivió en esta sierra cerca de uno de sus picos, La Mallada del Llop. Posee cinco cimas que superan los 1300 metros sobre el nivel del mar y se extiende sobre los términos de Beniarda, Confrides, Castell de Castells, Benasau, Cuatretondeta, Facheca y Farmoca, durante una longitud aproximada de 15 kilómetros.

La encontramos partida en tres grandes bloques; la Serrella del Recingle Alto y dels Frares; la del Pla de la Casa; y la de la Mallada del Llop y la Canal, haciendo de partición los barrancos del Fondo y del Moro. Por su orientación (Oeste-este) y situación hace de divisoria entre el valle de la Seta al norte y el valle de Guadalest al sur.

La Ruta

Vamos a describir una ruta que sale desde el Rincón de la Mermelada (antiguamente Rincón del Olvido), un restaurante a pie de carretera y que nos deja en el techo de la Serrella, el Pla de la Casa, con 1.379 metros.

Esta ruta no es fácil, yo la considero moderada-alta, necesita de mucho esfuerzo físico, aparte de la dificultad de discurrir por pedreras y sendas erosionadas que son mas peligrosas en los descensos. No es apta para ir con niños y no hay que hacerla cuando la climatología sea adversa (lluvia, viento, niebla). En sus cimas es corriente ver nieve en épocas invernales. Las mejores fechas para visitarla son en primavera o principios de verano.

Tenemos que desplazarnos hasta la carretera CV-70. Si venimos de Alcoy, antes de llegar a Confrides, y si venimos de La Nucia después de pasar Confrides a unos cuatro kilómetros se encuentra en una curva cerrada el Rincón de la Mermelada. Doscientos metros (viniendo de Confrides) antes de llegar al Rincón de la Mermelada hay una pista de tierra a la derecha, con espacio para tres coches aproximadamente. Allí aparcamos y comienza la ruta. Vamos siguiendo la pista, hay marcas amarillas, blancas y rojas. Bosquecillos de pinos y matorral nos acompañan.

Seguimos un sendero que va paralelo al barranco de Teular, vamos ascendiendo entre marcas y mojones hasta una pared en la parte alta del monte, la cruzamos por una muesca del roquedo. Nos encontramos con un valle con pinares y nos desplazamos hacia la derecha por sendas cercanas a la pared rocosa mal señalizadas. Veremos antiguos rediles de animales y especies de pinos reales, seguimos la dirección este hasta llegar a la Peña de África. Se trata de un arco de roca que dibuja un perfil similar a África.





Se ven vistas de Aitana enfrente y del valle de Guadalest. Llegamos al poste indicativo del collado de Borrell y la ascensión por la pedrera hacia Pla de la Casa, despacito, sin prisas ascendemos hasta encontrarnos con la planicie del Pla, donde hay un antiguo nevero sin techo de 11 metros de diámetro y 13 de profundidad y las ruinas de la casa dels nevaters. Estamos a unos 1350 metros.

El nevero tiene en su fondo un fresno y está rodeado de un manto de hierba y plantas punzantes denominadas cojines de monjas. Desde aquí solo nos queda subir a la cima coronada por una cruz de hierro y en la que se observan restos de la torre del Pla de la Casa (origen árabe), que podría formar parte del antiguo castillo de Xeróles. Las vistas desde aquí son espectaculares, nos recreamos de los valles, del litoral y de los montes que nos rodean.

Para volver podemos desandar el camino o volver al collado Borrell por otra senda que desciende como si fuéramos a Facheca y giramos a la derecha para rodear la solana y volver al collado Borrell. El resto es el mismo del camino de la ida.



Antes de ir

Consulta el clima



De dulce sonrisa y mirada encantadora: La Gioconda, enamora

Vicente López Deltell

Periodista, Dircom. Profesor de la Universidad de
Alicante. Apasionado del arte y sus misterios.

Título – Gioconda, también como Mona Lisa

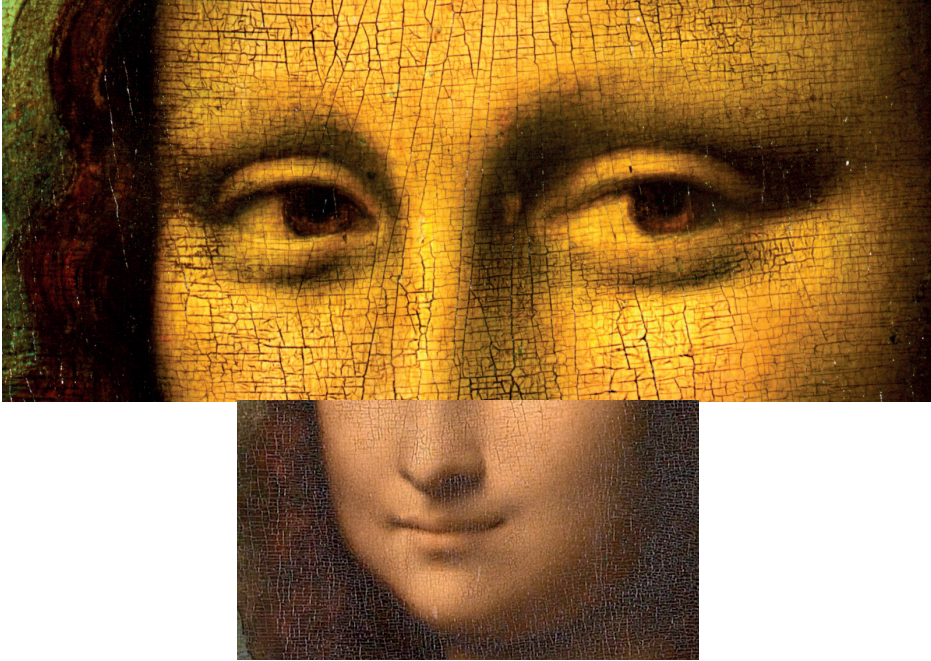
Autor – Leonardo Da Vinci

Cronología – 1503-1506

Estilo – Renacimiento Italiano

Técnica – Óleo sobre tabla

Ubicación – Museo del Louvre, París



Dicen de él que la pintura era el arte que menos gustaba de practicar. Sobre todo cuando se trataba de un encargo; necesario por otro lado para su sustento, pues nunca nadó en la abundancia. Avanzado estudioso del cuerpo humano, saltándose con primitivas autopsias las leyes de la época, jugándose el tipo para comprender un poco mejor la complejidad del ser humano, Leonardo da Vinci consiguió lo que pocos genios creativos han logrado en la Historia: Destripar cuerpo y alma, literalmente.

Su obra más famosa, por expertos considerada la mejor pintura jamás creada, la Gioconda o Mona Lisa, parece ser, según coinciden numerosos especialistas, el retrato de Lisa Gherardini, esposa de Francesco del Giocondo. El Museo del Louvre, donde reposa la obra bajo una incomparable protección, acepta el título de la obra, pero no la identidad de la modelo,

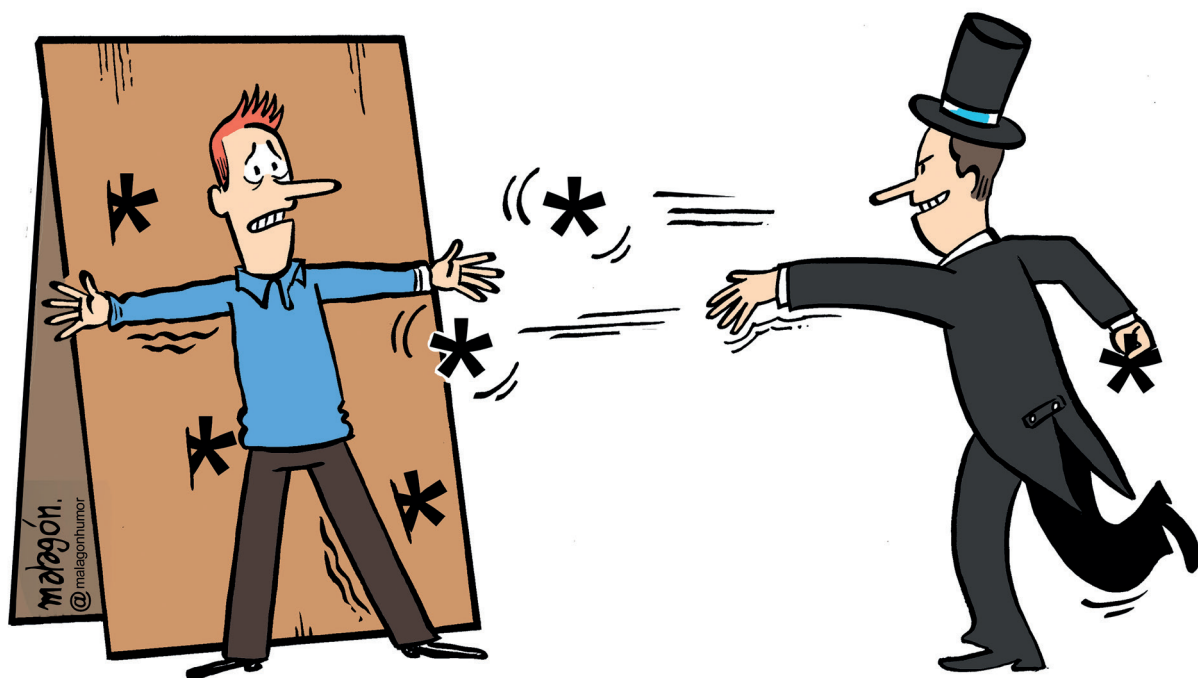
afirmando que ésta puede ser una hipótesis tan válida como otras. Al margen de titularidades, este retrato renacentista, de principios del siglo XVI, es considerado el ejemplo más logrado de la técnica del sfumato, una especie de niebla que difumina los contornos y envuelve la escena en la atmósfera del paisaje en el que se encuentra. Este hecho, junto al juego que Da Vinci hace de las luces y las sombras, confieren a la protagonista una tridimensionalidad admirada por millones de personas cada año.

La sonrisa del personaje es, sin duda, la más enigmática de las logradas con el pincel. Es ligera pero evidente si no te fijas en ella. Desaparece si la miras directamente en un juego que el autor provocó a sabiendas, estoy seguro. Este logro probablemente tuviera que ver con sus estudios sobre los sentidos del ser humano, cuyos ojos procesan las imágenes de una forma muy particular.

Sus labios, junto a sus ojos, provocan el suspiro del que la observa. La dulce mirada de la Gioconda se convierte en penetrante si intentas fijarla en sus ojos. Tanto, que da corte mantener la vista en ella, como si la mujer pintada tuviera el poder de penetrar en el interior del que la mira.

Y ahí están, dos jóvenes que se escudriñan fijamente. Y uno y otro luchan por ser el que más profundamente accede al alma del otro. Y ambos quieren mantener la vista fija para no dar su brazo a torcer, pero uno de ellos siempre pierde, cayendo en un hondo encantamiento. Pues ella... siempre gana. No hay manera de batirla. Al final, consigue conquistar a quien la observa. Enamora.

No te la juegues, la salud es lo primero.





malagón.
@malagonhumor



¡OJO CON EL ASTERISCO!

Asterisco (Def. según COEA):

Dígase de la letra pequeña escondida en las ofertas de tratamientos odontológicos incompletos.

Dentistas sin asteriscos.

coea

Colegio Oficial de
Odontólogos y Estomatólogos
de Alicante

www.coea.es



Los dentistas “hacen” Colegio en Santa Apolonia

Los colegiados de Alicante “hicieron” Colegio con las distintas actividades programadas en torno a la celebración de Santa Apolonia 2018. La comida conmemorativa y las competiciones deportivas fueron de lo más participativas. Los campeonatos de Pádel, Karts, Fútbol 7 y Golf volvieron a atraer a numerosos colegiados.

La carrera de Karts contó con la participación de doce colegiados que disfrutaron de una mañana de hermandad y competitividad. Juan L. Doncel fue el vencedor de la prueba automovilística, seguido de Alfonso Díaz y Rubén Soler. También disputaron la competición Alexis Dal Molón, José M. Ponce de León, Enrique Ríos, Dayana González, Hiris Carrasco, Nieves García o Vicente Belvis.



En el campeonato de Fútbol 7, el equipo del COEA se enfrentó a un conjunto del Colegio de Enfermeros de Alicante. Los dentistas consiguieron una contundente victoria: 4-0, con goles de Gonzalo Coloma (3) y Javier Revuelta. También jugaron el partido los colegiados Guillem Esteve, Luciano Ortolani, Rubén Soler, Alfonso Díaz, Jaime Masot, Óscar Llamas, Juan L. Doncel y Jaime Vilar.



La competición de pádel fue, un año más, un perfecto día de convivencia y buen deporte. Entre las mujeres participaron Paola Zas, Camelia Pomares, María Jiménez, Hiris Carrasco y Fátima B. Resultaron ganadoras, con un triple empate, Paola, Camelia y María. Entre los hombres, jugaron Ambrosio Bernabeu, Pablo Altet, Cristian Poveda, Santiago Maruenda y Javier Revuelta. El campeón fue Pablo y empataron en segunda posición Santiago y Cristian.

El campeonato de golf cerraba los actos deportivos, pero no los conmemorativos, ya que el Colegio participó en la misa en honor a **Santa Apolonia**, celebrada el viernes 9 de febrero en la iglesia del Convento de las Clarisas Capuchinas de Alicante.





El último acto fue la **tradicional comida de hermandad** entre los colegiados, celebrada en Finca Lacy de Elda. Previamente, a las 13.30 horas, se celebraba el acto institucional en el que el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Alicante entregaba las insignias a los nuevos colegiados y las condecoraciones a aquellos que cumplan sus bodas de plata en la profesión y a los distintos cargos honoríficos.

Caso iDental

**Información para los colegiados
del COEA y para sus pacientes ante
el cierre de las clínicas de iDental**

coea | Colegio Oficial de
Odontólogos y Estomatólogos
de Alicante



El Colegio lamenta la situación que se ha producido para pacientes y colegiados con el cierre de IDENTAL, que suponía un modelo de negocio de titularidad empresarial, frente al que el Colegio no tiene competencia legal sancionadora, pues la Ley de Colegios Profesionales circunscribe esta competencia de los Colegios a las infracciones del Código de Ética y Deontología de los dentistas colegiados y de las Sociedades Profesionales registradas en el Colegio, no ostentando esta condición el entramado de empresas conocidas comercialmente como Idental.

INFORMACIÓN PARA LOS COLEGIADOS

El cierre de Idental ha dejado a numerosos clientes de la misma con tratamientos dentales inacabados y, muchos de ellos, incluso con financiaciones pendientes.

Estos pacientes están acudiendo a las consultas de los colegiados solicitando un **informe pericial**, conforme les están indicando instituciones financieras y otras instancias, con el fin de poder, o bien solicitar ante la financiera la paralización de las financiaciones pendientes o bien reclamar ante un Juzgado.

Sin embargo, **debemos advertir que no se debe confundir lo que es un INFORME PERICIAL con un INFORME CLÍNICO DE DIAGNÓSTICO.**

Ante esta situación es preciso que tengáis en cuenta las siguientes consideraciones:

1º.- INFORME CLÍNICO DE DIAGNÓSTICO:

Los pacientes que acudan a vuestras consultas pueden necesitar un **INFORME CLÍNICO DE DIAGNÓSTICO BUCAL (aunque lo denominen erróneamente Informe Pericial).** **EL INFORME CLÍNICO DE DIAGNÓSTICO BUCAL** se trata de una actuación profesional que tiene en cuenta el estado bucal del paciente en ese momento in situ, en vuestra clínica,

sin que contenga ninguna manifestación ni comparación ni conclusión sobre tratamientos anteriores.

Ese Informe Clínico de Diagnóstico puede poner de manifiesto, **cuando se contraste en las financieras u organismos a los que acuda el paciente con el presupuesto emitido en Idental y aceptado por el paciente**, que el tratamiento que contrató con Idental está inconcluso, lo cual puede ser útil para:

- a) Poder paralizar su financiación pendiente ante la financiera.
- b) Poder acudir a los Tribunales de Justicia para solicitar ser resarcido de los daños y perjuicios que supone el incumplimiento contractual.

El Informe Clínico de Diagnóstico lo podéis acompañar con vuestro **PRESUPUESTO** para la finalización del tratamiento inconcluso o con **VARIOS PRESUPUESTOS**, con las opciones terapéuticas posibles y viables.

El Informe Clínico de Diagnóstico no tiene porqué ser gratuito. Hay que informar al paciente, desde el primer momento, del coste del Informe, que implica un acto clínico y las pruebas y registros diagnósticos pertinentes, información del facultativo al paciente, y apertura de Historial Clínico, en el que se debe dejar anotado cuidadosamente las actuaciones realizadas, incluyendo la Información facilitada.

En caso de asumir el paciente algún tratamiento de los que le presupuestéis, deberéis recabar la firma del consentimiento informado escrito del paciente, en el que conste que ha sido informado de su situación inicial y los riesgos que puedan derivarse de la continuidad del tratamiento, a fin de que queden determinadas, fijadas y completamente diferenciadas las actuaciones clínicas y consecuencias de las que Idental sea responsable de las actuaciones clínicas de las que el dentista que actúe posteriormente será responsable. Este Consentimiento deberá constar también en la Ficha Clínica. Tened en cuenta que la emisión del Informe Clínico de Diagnóstico y presupuestos, dada la situación de conflicto y litigiosidad, puede llevar al colegiado a ser llamado, en un futuro, para ser testigo en un posible juicio.

2º.- INFORME PERICIAL.

La emisión de un Informe Pericial, a diferencia de una Informe Clínico de Diagnóstico, implica que el perito no puede ni tratar al paciente ni emitir un presupuesto.

El Informe Pericial va dirigido a emitir un juicio crítico profesional sobre la praxis dental, por lo que el Perito debería contar con material pericial para conocer el proceso de tratamientos y comparar con la situación final del paciente, valorando y baremando daños y secuelas.

El colegiado que actúa como perito está sometido a la normativa legal recogida en la Ley de Enjuiciamiento Civil y en el Código de Ética y Deontología Dental.

INFORMACIÓN PARA LOS AFECTADOS

ASISTENCIA A LOS AFECTADOS

En primer lugar, el Colegio asiste a la población informando de los derechos que los pacientes tienen y que vienen reflejados en las recomendaciones publicadas por el Ministerio de Sanidad para saber "¿Qué hacer ante el cierre de una clínica del grupo iDental?".

Esta información, publicada por la **Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición** explica, concretamente, los **pasos a seguir por los afectados**, que son ocho:

1. Presentar una reclamación por escrito ante la clínica en las que se esté llevando a cabo los tratamientos odontológicos. Se recomienda que se haga mediante buro-fax.
2. Solicitar a la clínica los historiales mediante buro-fax u otro medio fehaciente. En el caso de no obtener respuesta a esta solicitud, se puede ejercer sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), por restringir su derecho de acceso a datos personales.
3. Presentar una reclamación ante las autoridades de consumo en el caso de vulneración de los derechos como consumidor de la Comunidad Autónoma en la que resida el afectado.
4. Presentar una reclamación ante las autoridades sanitarias de la Comunidad Autónoma en la que resida el afectado si se ha producido mala praxis.
5. Si fuera posible, realizar una peritación por un profesional de la odontología y presentar una denuncia ante los juzgados de su localidad.
6. En caso de tener un crédito vinculado, que es aquel que se entiende como crédito que sirve exclusivamente para financiar un contrato relativo al suministro de bienes específicos o a la prestación de servicios específicos : A. Interponer una reclamación ante los Servicios, Departamentos o Defensores del Cliente de la entidad financiera con la que se tenga el crédito vinculado B. En el caso de que la entidad no dé respuesta o la misma no sea satisfactoria presentar una reclamación ante el Banco de España: Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones. C/Alcalá 48. 28014 Madrid o en su sucursales
7. En el caso de que se haya firmado un crédito vinculado antes de que hayan transcurrido 14 días naturales, se puede ejercer el derecho de desistimiento.

8. Guardar toda la documentación: 0. Folletos o material publicitario. 1. Presupuestos. 2. Contratos de los créditos vinculados. 3. Resguardo de pagos o/y facturas.

ORGANISMOS DE SALUD Y CONSUMO EN ALICANTE:

Conselleria de Sanidad - Delegación de Alicante:

Calle Gerona, 26
03071 ALICANTE.
Telf: 966 478 800

Servicio Territorial de Comercio y Consumo:

Calle Churruca, 29, 5ª planta
03003 ALICANTE.
Telf: 966 478 170

COMPETENCIAS LEGALES DEL COLEGIO DE DENTISTAS

El Colegio de Dentistas de Alicante (COEA) no tiene competencia para actuar en el caso iDental. La mayoría de las cadenas y franquicias dentales no son sociedades mercantiles profesionales (S.A.P. o S.L.P.), sino sociedades mercantiles (S.L. o S.A.) por lo que la normativa vigente no otorga al COEA competencias sobre ellas.

Por ello, el COEA plantea a los afectados las siguientes posibilidades:

1. Si se trata de una petición de información del paciente, el COEA tiene competencia para intentar solventar su duda. Estamos para informarle en nuestra sede de la avenida Federico Soto, número 11, de Alicante, o en el teléfono 965 14 04 30.
2. Si se trata de una reclamación del paciente que no se refiere a la actuación profesional de uno o varios dentistas, el COEA no puede ejercer de mediador, dado que iDental no es una sociedad mercantil profesional. Aquí debe acudir a los organismos de Sanidad y Consumo antes citados o al Juzgado.

3. El COEA sí puede desarrollar su actividad de mediación en el caso de que la reclamación se refiera a una actuación profesional, supuestamente inadecuada, constitutiva de infracción ética o deontológica de uno o varios dentistas. Los afectados pueden acudir al Colegio, llamar por teléfono o rellenar por internet la relación en el apartado “Reclamaciones paciente odontológico” de la web **www.coea.es**.

4. Si la reclamación se refiere a problemas vinculados al Derecho de los Consumidores (tratamientos inacabados o no iniciados por el cierre, discrepancias entre lo presupuestado y lo facturado, retrasos en el tratamiento, anulación de citas, discrepancias entre lo financiado y lo realizado), el COEA no es competente. La reclamación en este sentido tiene que tramitarse ante el Servicio Territorial de Comercio y Consumo (Calle Churruca, 29, 5ª planta- 03003 ALICANTE. Telf: 966 478 170), ante el Síndico de Agravios (Pascual Blasco, 1 - 03001 Alicante. 900 210 970 (Gratuito) y 965 937 500) o ante los tribunales de Justicia.

INFORMACIÓN A LOS DENTISTAS AFECTADOS

El Colegio también asiste a los odontólogos y estomatólogos que pudieran estar directamente afectados por el cierre de clínicas de iDental y a los que puedan atender a partir de ahora la salud bucodental de los pacientes afectados. Los colegiados pueden encontrar toda la información que necesiten en su sede colegial.



Carlos Poncini

Colaborador en programas radiofónicos, asiduo de blogs musicales y crítico en revistas del gremio, participando en grandes festivales independientes de forma activa.

The Academic es una banda independiente de rock fundada hace cinco años en Westmeath, Irlanda. En la actualidad la componen Craig Fitzgerald, Dean Gavin y los hermanos Matthew y Stephen Murtagh. Su álbum debut, *Tales from the Backseat*, fue número uno en Irlanda el pasado mes de enero.

Music/ ON



The Academic

THE ACADEMIC

Disco: Tales From The Backseat

Año: 2018

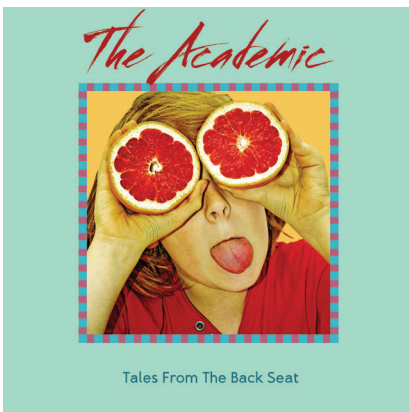
El cuarteto de Westmeath (Irlanda) debutaba en formato largo y lo hizo por la puerta grande pues en una semana ya se encaramaba en el número 1 de las listas de ventas de su país, desbancando el mismísimo **Ed Sheeran**, que llevaba en lo más alto del podio la friolera de 46 semanas.

Debutaron allá por 2015 con un Ep, **Loose Friends**, en donde aparecía ese arrebataador single llamado **“Different”**, que ya llamó enormemente mi atención, pero en aquel momento pensé que sería otro hype de un grupo de jovenzuelos británicos que tras la efervescencia de un single luminoso se difuminarían como tantas y tantas bandas que se han quedado por el camino. Sin embargo, casi 3 años después y tras escuchar esta ópera prima, he de reconocer que la sorpresa ha sido mayúscula pues nos encontramos con un grupo sólido, con un puñado de magníficas canciones y, a priori, con un futuro bastante atractivo. 10 cortes con indie-pop de quilates, con melodías infecciosas y estribillos altamente pegadizos.

A la mencionada “Different” hay que añadirle **“Northern Boy”**, ambas aparecían en el Ep de 2015, junto a los singles de adelanto del pasado 2017 **“Bear Claws”**, **“Permanent Vacation”** (una de mis favoritas) y **“Why Can’t We Be Friends?”**. Hay que sumarle la extraordinaria **“Bite My Tongue”** y el hit por excelencia **“Fake ID”** para conformar la columna vertebral de un gran disco. El trabajo recuerda al de otros que en su día fueron también sobresalientes debuts como **The Pigeon Detectives** (que se cumplen ahora 10 años de su aparición) o más cercanos en el tiempo en el caso de **Circa Waves** por nombrar varios ejemplos que me vienen a la cabeza.

En definitiva, casi 35 minutos de ritmos adictivos en donde la escucha no decae ni un solo segundo. Muy recomendable para los amantes del buen pop que siempre se ha facturado en las islas británicas.

Portada del álbum
Tales From The Backseat



Autor: Nacho Abad
Año publicación: 2017
Editorial: La esfera de los libros



Librosfera

Sé que estás viva

Nacho Abad, conocido periodista de sucesos, aprovecha sus conocimientos y experiencia en este campo, para escribir con gran acierto una historia llena de misterio, personajes oscuros y crímenes inesperados.

Todo empieza con una mujer embarazada que tras una pequeña discusión con su marido, baja del coche y desaparece para siempre. Tras unas investigaciones rápidas y llenas de incongruencias, finalmente condenarán al marido por el asesinato de su esposa desaparecida. Pero todo cambia cuando éste recibe en la cárcel una supuesta carta de su esposa a la que todo el mundo daba por muerta.

Ahí es cuando el protagonista de la novela, Germán, policía caído en desgracia y que investigó en el pasado el crimen, trata de averiguar si ella está muerta o no. Quizás en un primer momento me dejé llevar por

los prejuicios dado el perfil del autor (tertuliano de numerosos programas “rosas” de la televisión), pero tengo que reconocer mi gran error, ya que considero que “Sé que estás viva” es una de las mejores novelas negras que he leído este año.

Historia entretenida y fácil de leer, la trama engancha desde el primer momento y aunque cae en muchos tópicos y puede ser previsible en algunos momentos, desde mi punto de vista, no decepciona.

por Marta Veracruz

Colegiado, publica revista en tu



Artículos científicos

Comparte con tus compañeros tus avances en investigación, casos clínicos o curiosidades clínicas. Puedes enviarnos desde una foto comentada a un artículo con un máximo de 15.000 caracteres (contando con los espacios). E incluir imágenes.

Artículos de opinión

Abre el debate con ensayos sobre la situación y la actualidad de la profesión en un artículo de opinión que debe tener unos 5.000 caracteres (contando con los espacios). También puede incluir imágenes.

Envía tus artículos a
prensa@coea.es

La Sierra de Crevillente, dos caras y mil facetas

Pico de El Frare en el paraje del Castell Vell

José Navarro Pedreño

Profesor de Ciencias Ambientales, Universidad Miguel Hernández de Elche

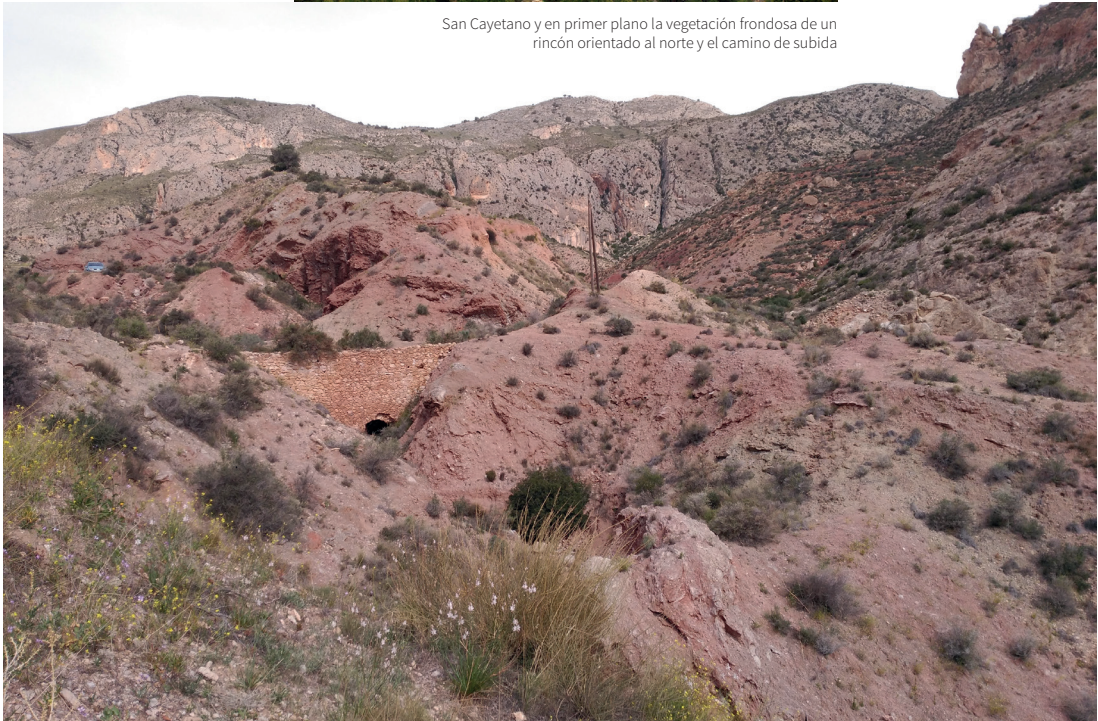
La umbría y la solana, las caras que marcan muchas de las serranías de la provincia de Alicante, se manifiestan de manera portentosa en la Sierra de Crevillente. Se enclava en los términos municipales de Crevillente, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes, Albatera y Aspe, y se continua con la Sierra de Abanilla, adentrándose en Murcia. Forma parte del Sistema Bético, con dirección SO-NE.



Fuertes procesos erosivos que producen pérdidas de suelos en las zonas de mayor aridez de la sierra, generando acanaladuras y cárcavas dependiendo de la resistencia del suelo a las precipitaciones



San Cayetano y en primer plano la vegetación frondosa de un rincón orientado al norte y el camino de subida



En primer término se aprecia la erosión sobre materiales yesíferos y al fondo de la imagen, sobre materiales calizos

“Una buena manera de conocer la sierra es siguiendo sus numerosos senderos de pequeño recorrido”

La Sierra de Crevillente es una estribación montañosa que, a pesar de no llegar a superar los mil metros de altitud en sus picos como así lo hacen una cuarentena de picos alicantinos, presenta tantos rincones y tanta variabilidad que bien merecería ser un Parque Natural de la Comunidad Valenciana.

Los fríos más intensos son capaces de dejar en sus cumbres la nieve en contados momentos del año y casi con periodicidad anual. Tanto el pico de La Vella con sus 837 metros de altitud como el Sant Gaietà, con 819 metros, se presentan como miradores privilegiados de las comarcas del Bajo Segura y el Baix Vinalopó. Es un verdadero placer tomar sus senderos para llegar a las cimas y, además, recibir de regalo una magnífica panorámica del Parque Natural de El Hondo de Crevillente-Elche, maravilloso conjunto de láminas de agua que contrastan con la semiaridez del sur alicantino.

Pero vamos por partes. La primera es el paisaje y la geología. Las dos caras de la sierra muestran por un lado en la solana, un paisaje árido, plagado de barrancos y lleno de rasgos erosivos, donde los afloramientos de margas y yesos manifiestan las huellas de grandes cárcavas. Pero allí donde afloran las rocas calizas se producen diversidad de fenómenos, incluidos los fenómenos cársticos en superficie. Cuando cruzamos por cualquiera de sus caminos y carreteras, desde Albatera a los “Hondones” o desde Crevillente hacia Aspe por la “Garganta”, el paisaje que se presenta es cautivador.

En el primer caso, la sinuosa carretera nos marca el paso de una zona tremendamente seca a una umbría que se muestra esplendorosa. Las pendientes y la erosión motivada por las fuertes lluvias torrenciales marcan un paisaje lleno de múltiples facetas, rincones donde la orientación sur o norte y la protección a los implacables rayos solares, determinan la economía hídrica y la presencia de vegetación.

Rincones como Sant Gaietà, els Pontets o el Flare, nos permiten llenar la retina de espacios de gran belleza. La variedad de colores, de suelos y de vegetación, nos rodea.

Una buena manera de conocer la sierra es siguiendo sus numerosos senderos de pequeño recorrido. Destacar la propuesta realizada en este blog titulado con el nombre de Apatita: http://www.apatita.com/rutas.php?id=vela_juri_gaieta, que propone una ruta circular que nos hará sentir la sierra en todo su esplendor, uniendo los senderos PR-CV 108, 109, 110 y 278.

Pero no solamente es el paisaje, destaca también la flora de la sierra. Es de esperar que, con ambientes tan cambiantes, exista una diversidad vegetal muy relevante. Encontramos microrreservas de la flora de la Comunidad Valenciana como “Cim de Crevillent” y “Coll de Sant Juri”. Encontramos vegetación mediterránea xerófila, el típico monte bajo mediterráneo con especies como romero, lentisco y espino negro.

Además, presenta flora adaptada a ambientes muy secos y a suelos yesíferos, formados sobre materiales triásicos con tonalidades rojas, grisáceas y verdosas alternantes. En general, el arbolado dominante es el pino, que densifica su presencia en la zona de umbría. Junto a este, el esparto aparece en casi todas partes.

Junto a la flora, la fauna existente está bien adaptada a cada uno de los entornos marcados por la orografía y la orientación del terreno. Podemos encontrar una buena presencia de reptiles, entre los que destacamos el lagarto ocelado o la culebra de escalera, junto con una gran variedad de avifauna en la que incluimos rapaces tan sobresalientes como el búho real. Los pequeños mamíferos están representados por roedores, zorros y lagomorfos (conejos y liebres).

Se queda muy corto un artículo para describir este paraje, pero no debemos olvidar que en el mismo se enclavan elementos de origen humano muy singulares. Destacan las canteras, los elementos asociados a la arquitectura hidráulica, chozos de pastores, pequeñas cuevas y yacimientos arqueológicos como el de Peña Negra, que nos recuerdan la edad del hierro, la metalurgia crevillentina de tiempos pretéritos, e incluso, el control por parte de los romanos de la sierra mediante fortificaciones. Muchas sorpresas nos aguardan en este paraje.

Sin duda, la visita a la sierra necesita de más de una aproximación, al igual que a la población que da el nombre, Crevillente, que contiene elementos culturales de valor internacional y una gastronomía singular de la que no hay que dejar pasar por alto sus cocas (de sardina y boquerón, de verdura, de molletes...) y degustar su arroz y mondongo. Todos estos valores bien han merecido que, en el año 2018, se celebre el Geolodía en esta localidad (<https://dctma.ua.es/es/actividades-y-cursos/geolodia/geolodia-pagina-principal.html>), oportunidad única que queda para siempre y nos muestra una guía que se puede descargar en internet que nos proporciona un acercamiento singular a esta sierra.



+ información:

<http://turismocrevillent.org/naturaleza/sierra-de-crevillent>

Nuestros ponentes

***El Colegio celebrará este 2018
nueve cursos. Hasta el momento,
ya han expuesto sus conocimientos
siete profesionales. Entrevistados
para nuestra web, APP y redes
sociales, estas son las principales
frases de los protagonistas de la
formación colegial durante los
últimos meses...***

Carlos Román, experto en Coaching Dental

“Lo que más valora hoy el paciente es el rigor, la seguridad, la confianza y la formación”

“Las soluciones, a nivel político, de la situación que vive el sector pasan por la obligatoriedad de ser profesional odontológico para poder tener una clínica dental”



LEER
ENTREVISTA



Álvaro de Pedro, experto en Coaching Dental

“La situación actual del mercado y la hiperatomización de clínicas hace que cada vez sea más difícil la diferenciación, por lo que el paciente domina el mercado”

“La clínica tradicional con alto rigor no sabe poner en valor sus ventajas competitivas que son muchas frente a las cadenas”



LEER
ENTREVISTA

Dr. Ion Zabalegui, estomatólogo, licenciado en Medicina y Cirugía General, certificado en Periodoncia

“Tratamiento regenerativo y ortodoncia no sólo compatibles, sino en muchas ocasiones necesarios conjuntamente”

“Es necesario reciclarnos continuamente para dar el mejor tratamiento asistencial y para ser conscientes de nuestras limitaciones técnicas y así derivar a algunos pacientes determinados al especialista correspondiente”



LEER
ENTREVISTA





Dr. Íñigo Gómez Bollain, odontólogo y máster en Ortodoncia

“El trabajo en equipo es el secreto para poder ayudar a nuestros pacientes”

“La Odontología Integrada es la integración de todas las especialidades odontológicas para devolver a nuestros pacientes la salud, la función y la estética; y que todo ello sea duradero en el tiempo”

Dr. Guillermo Pradiés, profesor de Odontología Restauradora en la Universidad Complutense de Madrid

“El paciente se merece siempre el mejor tratamiento posible en el menor tiempo posible y con el mayor confort para él, y esto hoy en día sólo se puede conseguir con un cambio radical en protocolos de trabajo adaptados a tecnología digital”

“La Odontología Española a día de hoy está amenazada por la estructura de cadenas de clínicas que trabajan sin estándares de calidad y cuyo único objetivo es la venta de tratamientos, incluso a costa de sobretratamientos”



LEER
ENTREVISTA

Dr. José López López, doctor en Medicina y Cirugía, profesor de Medicina Bucal en la Universidad de Barcelona

“La Odontología es una importante rama de las ciencias de la salud y desde hace algunos años se ha desvinculado de la Medicina; nos parece fundamental que los profesionales asistan con frecuencia a los cursos con enfoque médico de la patología que asienta en el territorio orofacial”

“Las patologías más difíciles de diferenciar en Medicina Bucal son las úlceras en la mucosa oral”



LEER
ENTREVISTA

Eduardo Chimenos Küstner, doctor en Medicina y Cirugía, profesor de Medicina Bucal en la Universidad de Barcelona

“Muchas de las patologías de la mucosa oral se asocian a un pronóstico incierto o de malignidad”

“La higiene es un factor primordial ante cualquier patología bucodental, sin el cual todo tratamiento alternativo está condenado al fracaso”



LEER ENTREVISTA



Dra. Isabel Lanzós, profesora del Máster de Periodoncia de la Universidad Complutense de Madrid

“Para conseguir los mejores resultados clínicos y microbiológicos tras el raspado y alisado radicular es muy importante tener un sólido conocimiento de la anatomía radicular que vamos a instrumentar y conocer el instrumental periodontal básico (manual, sónico, ultrasónico)”

“También es esencial mantener una adecuada posición de trabajo y una toma correcta de la cureta, así como conocer los avances tecnológicos y sus indicaciones (nuevos diseños de curetas y puntas, instrumentos rotatorios, sistemas de pulido, laser y la terapia fotodinámica)”



LEER ENTREVISTA

Dra. Sagrario Santos, odontóloga y máster en Periodoncia e Implantes

“Las funciones del higienista abarcan la motivación y formación del paciente en técnicas de higiene oral, la monitorización de los tejidos periodontal y periimplantarios y la eliminación de los depósitos acumulados”

“La Hipersensibilidad y las implicaciones estéticas son las principales complicaciones del raspado y alisado”



LEER ENTREVISTA

Una apuesta de primer nivel

Boletín oficial informativo del COEA

Ago. 2018 / Dic. 2018

El Colegio contrata a ponentes de reconocido prestigio nacional e internacional en una oferta formativa que destaca por su variada temática

La Comisión de Formación Continuada del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Alicante (COEA) ha realizado este año 2018 una apuesta de primer nivel, con ponentes de reconocido prestigio nacional e internacional y con un objetivo claro: ofrecer una oferta formativa de calidad y variada temática.

Esta comisión, dirigida por la vicepresidenta del Colegio, Mayra Lucero, y por uno de los vocales, Mario González, cuenta con varios compañeros implicados por cada área de la Odontología. Y prácticamente todos los campos quedan representados en el programa formativo de este año.

En 2018, el COEA cuenta con cuatro ponentes internacionales entre los cursos programados y la otra mitad de las intervenciones son de conferenciantes de primer nivel nacional. Cronológicamente, enero comenzaba con un Curso FC del Consejo General dedicado a la “Medicina bucal en la práctica odontoestomatológica”, a cargo de los Dres. Eduardo Chimenos y José López.

En febrero, se celebraba un nuevo curso FC del Consejo General: “Introducción a la peritación judicial en odontoestomatología”, que impartía el doctor Bernardo Perea.

En marzo, el COEA traía a Alicante al reconocido ponente internacional, el doctor Guillermo Pradies, que exponía

sus experiencias en “Prótesis sobre dientes e implantes: criterios de selección de materiales y uso de protocolos de trabajo digital”.

En abril se celebraba el curso de “Tratamientos interdisciplinares. La conexión ortodoncia-periodoncia e implantes”, a cargo de los odontólogos Ion Zabalegui e Íñigo Gómez.

Mayo se dedicaba al “Coaching Dental”, con un interesante curso ofrecido por los expertos Álvaro de Pedro Moreno y Carlos Román Mascarell.

En julio, la Dr. Ignacio Rodríguez ofrecerá un curso de venopunción. Tras el verano, en septiembre, la prestigiosa Dra. France Lambert visitará Alicante invitada por el Colegio para impartir “Un enfoque moderno de la implantología”. Esta ponente francesa pondrá al alcance de los dentistas alicantinos su experiencia.

En octubre se celebrará un curso para personal auxiliar dedicado al “Manejo del paciente pediátrico según su riesgo de caries. Tratamiento de mínima intervención”, a cargo de las Dras. Yolanda Martínez y Clara Serna.

El curso 2018 se cerrará en noviembre con los “Conceptos modernos para aplicación clínica en el área de Bruxismo y DTM”, a cargo del reconocido ponente argentino, el Dr. Daniel Paesani.

Programa de cursos hasta noviembre

Septiembre

Día 14-15

Un enfoque moderno de la implantología.

[Dra. France Lambert](#)

Odontólogos/Estomatólogos

Octubre

Día 27

Manejo del paciente pediátrico según su riesgo de caries: tratamiento de mínima intervención.

[Dra. Yolanda Martínez](#)

[Dra. Clara Serna](#)

Personal Auxiliar.

Noviembre

Día 9-10

Conceptos modernos para aplicación clínica en el área de BRUXISMO y DTM.

[Dr. Daniel Paesani](#)

Odontólogos/Estomatólogos

Dr. Guillermo Pradíes

Director del Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis Bucofacial de la Universidad Complutense de Madrid (UCM)



"La Odontología Española a día de hoy se encuentra amenazada claramente por la estructura de cadenas de clínicas que trabajan sin estándares de calidad"

El Colegio celebraba en marzo un curso titulado "Prótesis sobre dientes e implantes", a cargo del profesor Dr. Guillermo Pradíes Ramiro, que es coautor de 4 libros y un CD ROM y cuenta con 90 publicaciones en revistas nacionales e internacionales.

¿Qué principales conceptos ofrece en la parte teórica de su curso?

El objetivo principal del curso es informar al asistente de todas las posibilidades de rehabilitación protésica sobre dientes e implantes que está en la actualidad disponible gracias a la tecnología digital de captación (escáneres intraorales) diseño (CAD) y fabricación (CAM).

¿Cómo fue la parte práctica del curso?

En la actualidad el sistema CEREC es líder mundial en soluciones "chairside", es decir de fabricación directa en clínica para el Odontólogo. Durante la práctica el asistente tiene oportunidad de escanear, diseñar y producir restauraciones unitarias sobre dientes e implantes.

¿Qué destacaría de su curso que otros sobre la materia carecen?

Gracias a la larga e intensa trayectoria docente e investigadora del grupo universitario que dirijo, el asistente se beneficia de la mas actual y objetiva información sobre tecnología digital que hoy se puede obtener en un programa de formación continua.

¿Hay alguna aplicación práctica que el lunes, si soy un dentista que acude a su curso, ya puedo poner en marcha en mi clínica?

Espero que muchas, por ejemplo que puedo esperar y que no de un escáner intraoral, cómo utilizar los recursos digitales de la mejor manera posible en beneficio de la calidad y costes de los trabajos que ofrezco a mis pacientes, donde sí y donde no debo invertir en este momento, que está maduro y que sigue siendo una promesa de futuro en la tecnología digital.

¿Qué importancia le da a los avances tecnológicos en los tratamientos de salud bucodental?

Tiene una importancia máxima, sin duda alguna los avances tecnológicos están cambiando día a día la forma de dar servicio a nuestros pacientes, por ejemplo, la posibilidad de que un paciente pueda beneficiarse en una sola cita de un tratamiento protésico con un "onlay" cerámico de alta calidad, cambia radicalmente los flujos de trabajo.

¿Por qué establecer "cambios" en los protocolos de trabajo?

Porque el paciente se merece siempre el mejor tratamiento posible en el menor tiempo posible y con el mayor confort para él, y esto hoy en día sólo se puede conseguir con un cambio radical en protocolos de trabajo adaptados a tecnología digital.

¿Qué importancia tiene para usted el reciclaje profesional?

Los profesionales de ciencias de la salud estamos obligados a un reciclaje diario para asegurar siempre a nuestros pacientes los mejores tratamientos posibles para su salud bucodental. En EEUU, por ejemplo, al profesional que no realiza un número determinado de créditos de formación continua cada año, se le retira la licencia para poder ejercer.

¿Cuáles son a su juicio los principales problemas de la odontología de hoy?

La Odontología Española a día de hoy se encuentra amenazada claramente por la estructura de cadenas de clínicas que trabajan sin estándares de calidad, y cuyo único objetivo es la venta de tratamientos, incluso a costa de "sobret ratamientos" es decir, tratamientos innecesarios e injustificables en las bocas de nuestros pacientes.



"El paciente se merece siempre el mejor tratamiento posible en el menor tiempo posible y con el mayor confort"



José Rubio Malagón

humorista gráfico

“En materia de salud es una obligación atender a los asteriscos y leer la letra pequeña”

José Rubio Malagón es un ilustrador y humorista gráfico afincado en Benidorm que, bajo la firma de “Malagón”, ha realizado viñetas e ilustraciones para la prensa nacional (ABC, El País Semanal, El Economista...). En la Comunidad Valenciana ha publicado durante 11 años la viñeta diaria para El Mundo. Además, ilustra libros y campañas de publicidad. Desde hace unos años, el Colegio de Dentistas de Alicante recurrió a él para participar activamente en las ideas y dibujos de la campaña para promocionar la salud bucodental “Dentistas Sin Asteriscos”.



"Es importante concienciar a los ciudadanos de la letra pequeña que esconden sorpresas no deseadas"

Ha realizado usted una docena de los dibujos de la campaña "Dentistas Sin Asteriscos". Elija uno de ellos como el preferido y explique por qué...

Todo un reto de campaña, la de utilizar un asterisco como hilo conductor, pero muy enriquecedor, ver las posibilidades que ello da, y hasta donde se puede llegar. Mi favorito sería el de Don Quijote y Sancho luchando con los molinos, el aspa, claro está es un asterisco.

¿Qué le parece la idea de la campaña "Dentistas Sin Asteriscos"?

La idea me parece primeramente innovadora y aclaratoria cosa que para una campaña de publicidad es muy importante. Es importante concienciar a los ciudadanos de la letra pequeña que esconden "sorpresas" no deseadas.

¿Usted lee la letra pequeña de sus contratos, la que se advierte con asteriscos?

Pues desde que conozco la campaña lo miro más, lo miro en todo, bancos, internet etc.

¿Cree que es más importante hacerlo cuando a salud se refiere?

Pues en todos los aspectos es importante, pero en la salud es más bien una obligación atender a los asteriscos y leer la letra pequeña, sin duda.

¿Sus dibujos sobre el "asterisco" son más advertencia que humor, cómo los definiría?

Pues ambas cosas a la vez, es una advertencia al lector pero utilizando el humor, que creo que todo el mundo entiende y despierta la cercanía con el ciudadano.

"Cuando haces algo por otra persona y esta te lo reconoce con una sonrisa, me parece algo especial"

José Rubio Malagón

Comunicadora especializada en moda, belleza y alimentación.

+ información:

mail: malagonadas@yahoo.es

Twitter: @malagonhumor

¿Le cuentan muy a menudo chistes dentistas?

Ja, ja, ja, no muchos, mi dentista por suerte me ve una vez al año, para las revisiones y suele ser discreta y hablamos de otros temas.

¿Tiene alguno en mente ahora mismo?

No, lo siento, me gusta hacer humor, pero no contarlos, en breve, si la cosa va bien, pronto veréis algo de humor sobre dentistas que ando trabajando.

¿Qué tendría para usted una sonrisa dibujada perfecta?

Cuando haces algo por otra persona y esta te lo reconoce con una sonrisa, me parece algo especial.

¿Qué opinión tiene de nuestra revista "Molar"?

Nunca había visto una revista sobre el tema, tan bien diseñada y con contenidos tan variados, yo la pondría a nivel nacional sin duda.

¿Cree que nuestra campaña de "asteriscos" tiene mucho más recorrido/futuro?

Eso espero (risas) por lo que me afecta.

¿Cualquier cosa que considere o quiera añadir?

Mi enhorabuena al COEA, he conocido a sus responsables hace poco y me ha impresionado la cantidad de proyectos y trabajo que le dedican. Desde fuera siempre me han facilitado mi labor y la han amplificado mejorándola, eso es de agradecer.



**Dra. Amparo Pérez Silva**

Ponente curso Odontopediatría

“Nos falta promover la prevención y ser menos invasivo, principalmente con niños”

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Alicante celebraba los pasados 8 y 9 de junio un curso titulado “Cambiando el chip en la atención odontopediátrica”, dirigido por la Dra. Amparo Pérez Silva. Licenciada en Odontología por la Unigranrio en 1986 (Rio de Janeiro-Brasil), Odontopediatría por la APCD - Bauru - Sao Paulo (Brasil) y cursó Implantología por la Universidad de Santiago de Compostela. Es máster en Envejecimiento por la Universidad de Murcia y profesora asociada de la Clínica Odontológica Integrada Infantil de la Universidad de Murcia, donde coordina el Máster.



¿Qué significa cambiar el “chip” en atención

odontopediátrica? Dejar en el pasado técnicas, conceptos y materiales, que en su día han sido de gran importancia para la preservación de los dientes en boca. Hemos avanzado mucho en España. Aunque en gran parte de la atención pública se sigue con una odontología destructiva (sacando muelas), ya pasamos a la odontología restauradora. Nos falta promover la prevención y ser menos invasivo, principalmente con niños. Pensar en el futuro del diente. Deberíamos nacer y morir con nuestros dientes en boca. Bromeo con mis compañeros que hacen implantes y prótesis, que si las mamás me hicieran caso, ellos no tendrían trabajo. Si seguimos trabajando con la “odontología del pasado” seguiremos produciendo adultos, sobretodo ancianos..., desdentados. **¿En su país existen las especialidades reconocidas oficialmente?** En Brasil todas las especialidades son reconocidas desde hace muchísimos años. No se puede anunciar como odontopediatra si no tienes una titulación y ésta debe estar registrada en el colegio. No sirven los cursos. Es formación legalizada, en conjunto con el Ministerio de Educación. Las clínicas pueden anunciar odontopediatría, que no es lo mismo. Yo llevo 31 años de odontopediatría exclusiva. Ellos no aceptan registro de especialistas de cualquier curso, es decir, sin docencia reconocida. **En España no están reconocidas oficialmente, ¿qué opina, deberían estarlo?** Siempre he dicho que los colegios en España deberían tener más poder en todos los temas referentes a la odontología. Cuando formamos especialistas es para que esta persona pueda solucionar todos los temas y que los pacientes puedan tener dónde acudir en caso de que un general no consiga. Cuando formamos un odontólogo, este aprende de todo. Está capacitado para endodoncias, prótesis, cirugías etc. Los años de estudio no son suficientes para tener una experiencia amplia de cada una de las especialidades y por eso la necesidad de ellas. Lo que quiero dejar claro es que creo que no deberíamos mezclar las cosas. Cuando hablamos de las especialidades es que el hecho de tener las especialidades reconocidas no significa que estamos disminuyendo los odontólogos generales. Estos seguirán con su trabajo, pero conocedores de sus límites y teniendo a quien remitir sus casos más complicados. **¿Qué elementos definen la atención concreta a los niños?** La base de la atención a los niños está en el manejo de la conducta y por este motivo yo creo que es lo más importante. Sin desmerecer ninguna otra especialidad, con niños no se puede “intentar tratarlo”, luego lo remito. Para eso tenemos que estar muy bien formados tanto en la parte teórica como en la práctica. Es necesaria una especialización. No podemos olvidar que la primera visita de un niño al dentista puede influenciar en su conducta para toda la vida. La mala experiencia en el sillón... ¿Cuántos adultos tienen miedo al dentista? Otro punto es el dolor. Es fundamental que el niño no sienta dolor. No es igual anestesiarse a un adulto que a un niño, aunque para muchos lo es. Otros piensan que no hace falta anestesiarse. La cuestión de sedar o no sedar, también va a tener consecuencias en nuestras decisiones con el plan de tratamiento. Quizás un diente lleve una corona cuando podría ser restaurado de otra forma. Quizás extraemos lo que

no necesitaría... y más cosas... Yo prefiero reparar restauraciones en beneficio del bienestar del niño en el sillón y esto es lo que nos diferencia de los generales. **¿Qué distingue su curso sobre otros de la materia?** La bendición que he tenido de estar en la docencia en España con mis 31 años de experiencia en odontopediatría. La odontología en España desapareció dando lugar a la especialización de médico estomatólogos, volviendo exactamente en el año de 1986, por casualidad el año que yo empezaba a atender niños. De mi edad en España no existe odontopediatra con formación en odontología en la docencia. ¿Mejor o peor? La verdad que creo que las dos formaciones se quedan con algunas deficiencias, pero nada que no se pueda solucionar con formación y estudio. Cada uno con sus necesidades. Yo misma, era consciente de mis deficiencias médicas. Estudiaba y estudio cada día. Además tengo dos médicos en casa. Hay médicos estomatólogos mejor formados que odontólogos, también es una realidad. Lo que me encanta es poder tener la oportunidad de pasar mi forma de trabajar, lo que hay en la evidencia científica, a los compañeros y, sobretodo, a los más jóvenes. La enseñanza me completa. **¿Cree que los padres están suficientemente concienciados de la importancia de llevar a los niños al dentista desde pequeños?** Cuando llegué a España en 2005, aunque como hija de gallegos sabía cómo iba el tema de la odontología y lo poco que la población dedicaba a la salud bucal..., me preguntaban qué profesión tenía y yo decía: odontopediatra. La pregunta siguiente era: ¿Y eso que es? Afortunadamente ha dado un vuelco muy importante. Internet ha sido un gran aliado. Todas las clínicas en España están detrás de odontopediatras. Esto significa que los padres ya buscan llevar a sus niños a los dentistas. Y para mi alegría, más de 90% de mis pacientes tienen menos de 6 años de edad. ¿Ha cambiado o no? **¿A qué edad aconseja usted la primera visita?** Las madres embarazadas que hayan recibido educación en salud oral, los bebés pueden ir a su primera visita cuando salga el primer diente. Las madres sin información ninguna aconsejo nada más nacer para recibir estas informaciones. Lo que pasa en España no es la cuestión socio económica como en muchos países y sí la desinformación. **¿Nos puede dar 3 consejos de cómo se debe atender un traumatismo?** 1.- Tanto los dientes de leche como los dientes permanentes cuando sufren un trauma los padres deben acudir a un dentista, no a urgencia de un hospital pues no hay urgencias odontológicas en los hospitales públicos en España. 2.- Si es un diente permanente que sufrió una avulsión, es decir, sale de su sitio..., acudir en menos de 1 hora. Cogerlo por la Corona y ponerlo en leche o suero o saliva. Lo que haya. 3.- En cualquier traumatismo lo que va a ayudar en la recuperación es una buena higiene oral, no se debe tener miedo de limpiar y usar gel de clorhexidina. **¿Cualquier cosa que quiera añadir?** La prevención de una enfermedad es lo mejor. En el caso de la caries es importante decir que niños con caries en los dientes temporales tienen un factor de riesgo para tener caries en los dientes permanentes. Si hacemos prevención en nuestras consultas y educamos a los padres, estos niños van a crecer sin caries. Esto es un sueño posible. Facilitado mi labor y la han amplificado mejorándola, eso es de agradecer.

El programa de Servicios Dentales Solidarios atiende a los primeros pacientes y ya se puede ser voluntario en toda la provincia

El COEA hace un llamamiento público a todos los colegiados que quieran colaborar en esta iniciativa solidaria y solicita que los interesados se pongan en contacto cuanto antes con el Colegio.

96 514 04 30
coea@coea.es



Una decena de **dentistas voluntarios** iniciaban el pasado año tratamientos de salud bucodental a los primeros diez pacientes que daban así el pistoletazo de salida al programa de **Servicios Dentales Solidarios**. Este proyecto social, fruto del entendimiento alcanzado entre la **ONG Despensa Solidaria de Alicante** y el **Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Alicante (COEA)**, arrancaba con éxito y con la participación de los primeros colegiados alicantinos.

El programa comenzaba a modo de prueba en la ciudad de Alicante, pero se hacía pronto extensible a toda la provincia y ya **pueden ser voluntarios todos los dentistas colegiados en el COEA**.

La finalidad de esta iniciativa es atender los problemas bucodentales de **personas en condiciones de exclusión social grave**. Y hacerlo de forma totalmente gratuita y desinteresada. “Es la primera vez en la historia que se establece en la provincia un programa de este tipo para que los dentistas puedan aportar solidariamente sus conocimientos para ayudar a los más desfavorecidos”, apuntaba el presidente del COEA, José Luis Rocamora Valero, quien destaca que “la ONG Despensa Solidaria, a través de sus asistentes sociales, garantiza que los pacientes verdaderamente sufren un grave riesgo de exclusión social”.

Despensa Solidaria es una asociación sin ánimo de lucro formada por voluntarios que trabajan de forma altruista para ayudar a personas en situación de extrema necesidad. Sus atenciones abarcan distintos servicios como la recogida de alimentos, la atención sanitaria o el apoyo a estudiantes.

Por su parte, el Colegio de Dentistas de Alicante hace efectivo a través de este acuerdo su **compromiso de ofrecer atención solidaria a través de sus colegiados**. La ONG es la encargada de la selección de los pacientes a través de trabajadoras sociales y el Colegio pone en contacto a los dentistas voluntarios con Despensa Solidaria para atender a los más necesitados en sus propias clínicas.

Bajo el lema “**Un dentista, un paciente, un año**”, el compromiso de los colegiados que se adhieren a este proyecto será efectivamente el de atender, al menos, las necesidades de tratamiento odontológico que tenga un paciente durante un año.

El COEA hace un **llamamiento público** a todos los colegiados que quieran colaborar en esta iniciativa solidaria y solicita que los interesados se pongan en contacto cuanto antes con el Colegio (**96 514 04 30 / coea@coea.es**).



Las cifras de secretaría

1.0

Colegiados en la provincia de Alicante
(31/12/2017)

Menos de 35 años

310

123 hombres
187 mujeres

De 35 a 44 años

292

119 hombres
173 mujeres

De 45 a 54 años

215

126 hombres
89 mujeres

De 55 a 64 años

208

149 hombres
59 mujeres

92

576 hombres & 516 mujeres

De 65 a 69 años

40

**35 hombres
5 mujeres**

De 70 o más años

27

**24 hombres
3 mujeres**

29 

**Colegiados
Honoríficos
de Mérito**

14 

**Dentistas
están
en paro**

**En la provincia de Alicante
hay 1.825.332 habitantes,
por lo que hay un dentista
por cada 1.672 ciudadanos.**

La Organización Mundial de la Salud recomienda que
haya un dentista por cada 3.500 ciudadanos.

▼ **Bajas**

vs.

▲ **Altas**

28

bajas de colegiados
17 hombres | 11 mujeres

42

nuevos colegiados
24 hombres | 18 mujeres

Motivos:

Marchar del país (5); traslado a otros colegios (13); cese ejercicio/jubilación (4); cese de actividad (5); fallecimiento (1).

15 procedentes de otros países.

5 provienen de otros colegios (Madrid, Valencia -2-, Murcia y Las Palmas).
4 reinscripciones.



**Hace 10 años estaban
colegiados 814 dentistas.
85 se dieron de alta en 2007.
Se produjeron 30 bajas.**

Cursos de formación continuada 2017

El curso con más asistentes fue el dedicado a "Cómo mejorar los resultados del raspado y alisado radicular" (118 asistentes).

El segundo curso más demandado fue "Migración coronal de tejidos duros y blandos sobre implante y diente" (106 asistentes).



12

cursos



726

asistentes



16

dictantes



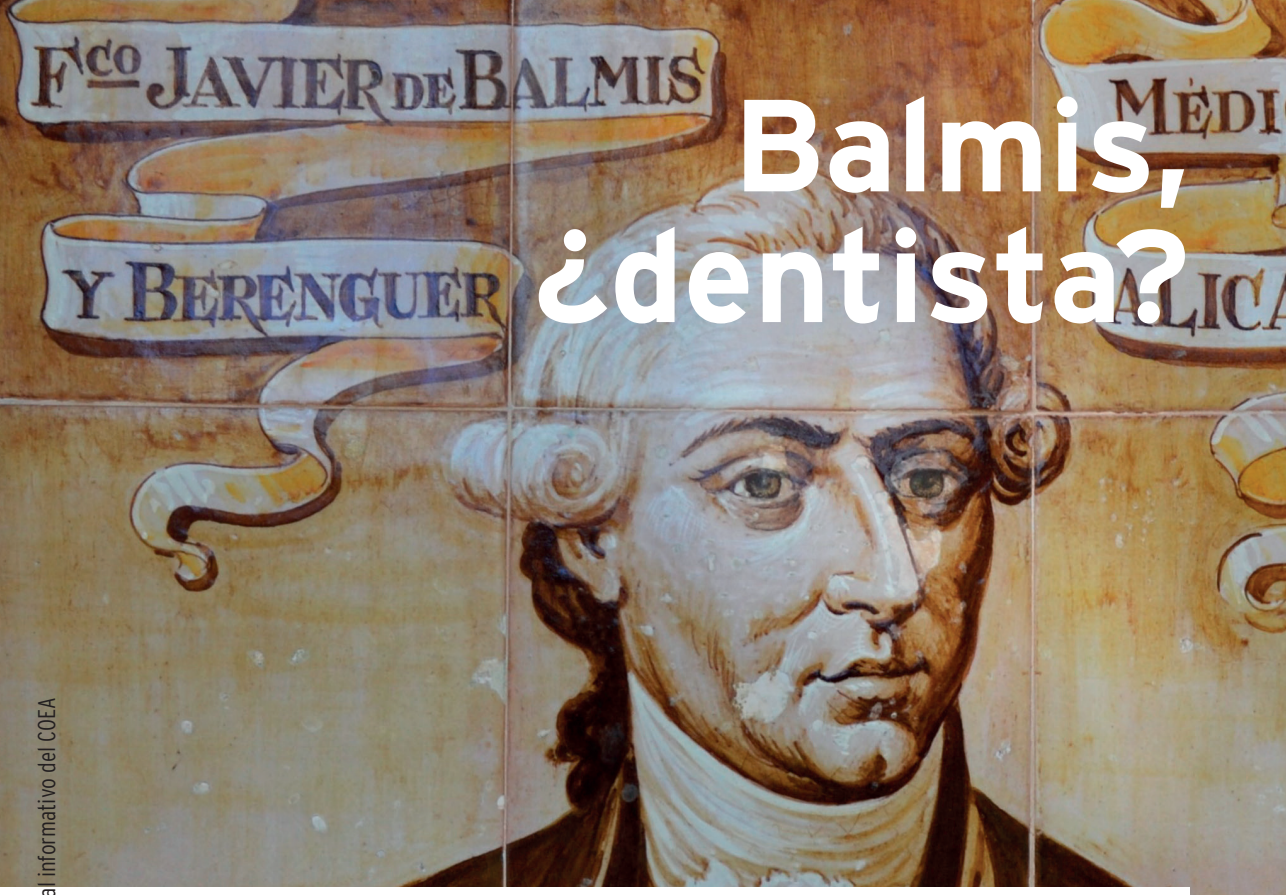
540

eran colegiados

Dr. Rubén Soler Ribes

Odontólogo de profesión, hispanista por vocación. Apasionado por la historia, por el mundo militar e incansable viajero. Tiene una extensa biblioteca particular donde a día de hoy estudia todo lo relacionado con la Hispanidad y el impacto de la cultura hispánica en el mundo.

El día 2 de diciembre de 1753 venía al mundo Francisco Javier de Balmis y Berenguer en la plaza de la Fruta (actual plaza de Santa Faz) de nuestra querida ciudad de Alicante el que, atestiguado en su tiempo por los ilustrados, sería artífice de la mayor hazaña filantrópica de la historia de la humanidad. Edward Jenner diría: “No imagino que en los anales de la historia haya un ejemplo de filantropía tan noble y grande como éste”. Alexander Von Humboldt dejaría escrito: “Éste viaje permanecerá como el más memorable de los anales de la historia”.





Balmis propuso a su majestad vacunar a todos los habitantes del, por aquel entonces, tambaleante Imperio Español.

Por aquel entonces, la viruela hacía estragos en el mundo entero. Las escasas condiciones de higiene de las ciudades junto con el púber desarrollo de la medicina moderna no ayudaban a mejorar la situación. Balmis, siendo ya médico de la corte de Carlos IV y habiendo leído los estudios de Jenner sobre vacunación por medio de la inoculación de escaras infecciosas provenientes de las lesiones vesículo-ampollosas del variola virus, propuso a su majestad llevar a cabo tamaña proeza: Vacunar a todos los habitantes del, por aquel entonces, tambaleante Imperio Español. El maltratado por la historiografía Carlos IV de Borbón, por quien rompo una lanza, era ante todo cristiano, ilustrado, filántropo, amante de las ciencias, cazador y relojero, y recibió el proyecto de expedición “con palmas y olivo”, hasta tal punto de no reparar en gastos para financiar la empresa, por sus súbditos. Tampoco sería la única. Ahí dejó el ejemplo de la Expedición Malaspina, otro gran olvidado de la historia científica de España.

El 30 de noviembre de 1803 partía rumbo al Nuevo Mundo la corbeta María Pita. A bordo iban los médicos Francisco Javier Balmis, José Salvany y la enfermera desconocida en España pero heroína en México Isabel Zendal, con una corte de niños expositos sanos que, a modo de procesionaria, perpetuarían el virus vivo en sus carnes.



***Millones de vidas
fueron salvadas
y hoy en día es
una enfermedad
erradicada gracias
a los primeros pasos
que dio el doctor
Balmis.***



Desde las Canarias a San Juan de Puerto Rico y de allí a Caracas, Cartagena de Indias, Medellín, Quito, Lima, La Paz, Santiago de Chile, La Habana, Guatemala, México, Nueva España (Texas, Nuevo México y Arizona), San Diego, San Francisco, Manila, Santa Cruz, Cebú, Mindanao y Zamboanga. Todas aquellas ciudades, territorios y sus proximidades fueron variolizadas por la expedición. No conforme con ello, el carácter altruista, solidario, católico español de Balmis se impuso a las directrices de la expedición rompiendo las fronteras del imperio y extendiéndose a territorios enemigos, como algunas islas inglesas y la propia China (Macao y Cantón). Millones de vidas fueron salvadas y hoy en día es una enfermedad erradicada gracias a los primeros pasos que dio el doctor Balmis.

¿Y qué tiene que ver este personaje con nuestra profesión? Pues bien, el linaje de cirujanos de los Balmis era bien conocido por aquel tiempo en la ciudad de Alicante. Abuelo, padre, tío y hasta su familia política, los Mataix, ejercían la profesión. Francisco Javier, desde bien niño, se crió en el entorno laboral de su padre, en ese cajón de sastre de profesión que por aquel entonces ejercían los cirujanos-barberos-sangradores-sacamuelas. Del mismo modo que afeitaban una barba, legaban un absceso, suturaban una herida profunda o sacaban una muela...y no serían pocas las que vería sacar.

La influencia de la ilustración y los tratados de Pierre Fouchard iban llegando a España lentamente favorecido por los pactos de familia de los Borbones. Pero pasarían más de cien años (1875) hasta que se regularizase la profesión al amparo del título de cirujano dentista, dignificándola y separándola de los barberos y charlatanes.

Nuestro personaje adquirió en Valencia el título de cirujano-sangrador aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato y al poco tiempo logró la plaza de practicante en el Real Hospital Militar. Ello le llevó hasta el Real Hospital de San Juan de Dios, México, donde ya como cirujano mayor ahondó sus estudios en enfermedades venéreas y continuó ejerciendo la profesión. Fue en su regreso a España cuando propuso al Rey la posibilidad de llevar a cabo la empresa que determinaría la vida de millones de personas.

No cabe duda de que a lo largo de su vida, como competencia de su profesión, Balmis hubo de sacar muelas como praxis quirúrgica menor, indistintivamente de que barberos y charlatanes también lo hicieran. Ello, al igual que a nuestros compañeros médicos, nos vincula profesionalmente a él y a su linaje profesional. Por lo tanto, a propósito de su aportación a la Humanidad, hemos de sentirnos profundamente orgullosos y partícipes, como españoles, como alicantinos y como dentistas.

***A propósito
de su aportación
a la Humanidad,
hemos de sentirnos
profundamente
orgullosos y partícipes,
como españoles,
como alicantinos
y como dentistas.***

EN CINCO PASOS

GRANDI PASOS

A collage of famous faces from the 1990s, including Clint Eastwood, Brad Pitt, Cuba Gooding Jr., Kim Jong-il, and others, set against a dark background with a world map. The collage is a mix of film stills and illustrations, representing the diverse and often controversial figures of the decade. The text 'GRANDI PASOS' is at the top, and 'L'Espresso' is at the bottom left.

Donald Trump. Tan odiado como amado, este histórico empresario estadounidense, erigido ahora como presidente de su país, no dejará de estar presente en nuestras vidas. Y ¿qué decir de **Kim Yong-Un**? El amado líder, ese tío que tiene un peinado imposible, que domina Corea del Norte como si fuera una deidad, y que amenaza al mundo occidental con su armamento nuclear muy de vez en cuando. Os sonarán ambos. Sobre el papel son enemigos irreconciliables. Pues el reto de Los cinco pasos es unirlos, en un intento de lograr la estabilidad geopolítica tan conveniente, mediante el cine. Solo cinco películas los separan, en serio...

1º Paso

Zoolander (Ben Stiller). 2001

Los cameos en el cine de Donald Trump son muy habituales. No obstante, es un personaje muy conocido en el mundo de la empresa, muy habitual de Nueva York, y muy amante de la farándula. Así que una película basada en la moda necesitaba de su presencia. Zoolander es una divertida historia protagonizada por Ben Stiller y Owen Wilson, ese extraño actor, icono del cine "indie" y de la más pura comedia americana, como...

2º Paso

Los padres de ella (Jay Roach). 2004

Dentro de la comedia estadounidense, de vez cuando, aparece alguna película graciosa de verdad. Inteligente, elegante, a veces algo escatológica, pero sin caer en lo soez. La primera parte de esta saga cumple estos requisitos. Es muy divertida. Y Robert de Niro lo borda como suegro desconfiado y puñetero. Un papel que le va como anillo al dedo, pese a que antiguamente protagonizaba otro tipo de películas, como por ejemplo...

3º Paso

El corazón del ángel (Alan Parker). 1987

Inquietante, con un guion sobresaliente, esta película de detectives, con un punto macabro, podría formar parte de eso que se llama cine de culto. Quizá no será la más conocida dentro de la filmografía de Alan Parker, pero es una de sus mejores películas, lo que no es decir poco. Además, protagonizada por un Mickey Rourke en estado de gracia, antes de que perdiera la cabeza definitivamente, algo que le llevó a estar en el reparto de esperpentos como...

4º Paso

Double Team (Hark Tsui). 1997

En esta sección, suelen aparecer películas recomendables e interesantes. Double Team no lo es, y poco vamos a decir de ella. Jean-Claude Van Damme y Dennis Rodman pegando golpes, y un Mickey Rourke decadente haciendo de malo. Fin. El rocambolesco zexjugador de los Chicago Bulls, Dennis Rodman, siempre tuvo una vertiente actoral, y también lo hemos podido ver en la película documental...

5º Paso

Dennis Rodman's Big Bang in Pyongyang (Olin Offland). 2015

Un documental en el que Rodman lleva a un equipo de antiguas estrellas de la NBA a Corea del Norte. Siempre es interesante ver este tipo de historias, ya que nos muestran la vida de este país tan extraño y hermético, donde es inevitable que aparezca, casi a cada momento...

Kim Jong-Un. El amado líder, el jefe del Pensamiento Juche, el tío extraño que amenaza al mundo libre. Él.

Pues ya lo habéis visto: el cine lo puede todo. Dos antagonistas han quedado unidos tan solo por cinco pasitos cinematográficos, en una metáfora de que, aunque estemos alejados en distancia o ideología, realmente es más lo que nos une que lo que nos separa. Si la Academia Sueca nos cree merecedores del Nobel de Paz, lo recibiremos encantados. Hasta el próximo número, amigos. Si quieres proponernos tu reto particular, para que unamos a través del cine dos acontecimientos cualquiera, adelante. Envíanos un email a hola@revistamolar.com

Noticias de la profesión



Las últimas semanas y meses están siendo muy intensos informativamente hablando en materia odontológica a nivel nacional. En esta sección resumimos en titulares y entradillas las principales noticias aparecidas en medios de comunicación nacional y en nuestra web durante este año, atendiendo especialmente a asuntos legales y políticos.

LEER NOTICIA
COMPLETA



03/05/2018

El Congreso de los Diputados aprueba regular la publicidad sanitaria en las clínicas dentales



LEER NOTICIA
COMPLETA



La Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición No de Ley (PNL) instando al Gobierno a que regule la publicidad sanitaria en las clínicas dentales y demás establecimientos sanitarios. La medida fue defendida por Ciudadanos y contó con las enmiendas del Partido Socialista y del Partido Popular. Los partidos reclaman conjuntamente que el Gobierno y las Comunidades Autónomas controlen la publicidad odontológica.

28/04/2018

El Consejo General de Dentistas pide que se investiguen las web que ofertan títulos falsos de odontólogo

El Consejo General de Dentistas de España denunció públicamente la existencia de páginas web que ofertan, a cambio de una suma de dinero, la "fabricación" de títulos falsos, entre ellos el de Graduado en Odontología, y pidió que se investiguen este tipo de prácticas totalmente ilegales. El Consejo exige máxima contundencia ante estos casos.

26/04/2018

El Ministerio de Sanidad actúa contra empresas de dispensación directa de ortodoncia invisible

El Consejo General de Dentistas de España obtenía respuesta ante las denuncias presentadas en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, dependiente del Ministerio de Sanidad, contra diversas empresas que pretendían vender productos sanitarios odontológicos directamente al paciente, fundamentalmente alineadores dentales. Como resultado, la mercantil Your Smile Direct Limited cesaba todas las actividades de

comercialización y publicidad de sus productos en España. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios remitía sendos oficios a Smile Engineering y Straight Teeth Direct Europe instándolas a que actuaran igual que la anterior mercantil.



LEER NOTICIA
COMPLETA

09/05/2018

El Tribunal Superior de Andalucía anula la sanción impuesta por Competencia al Colegio de Dentistas de Almería

La Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) estimaba el recurso contencioso-administrativo del Colegio de Dentistas de Almería contra la sanción impuesta por el Consejo de Defensa de la Competencia de Andalucía por una supuesta infracción de la Ley de Defensa de la Competencia. Había dictado una multa de 9.352 euros, por una infracción en "la toma de decisiones y emisión de recomendaciones colectivas para imponer la elección del protésico dental por los dentistas".



LEER NOTICIA
COMPLETA

15/04/2018

La Comisión de Sanidad del Senado aprueba por unanimidad solicitar al Gobierno que actualice la legislación sobre publicidad sanitaria

La Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Senado aprobaba por unanimidad de todos los partidos políticos una moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular y transaccionada por el Grupo Socialista para instar al Gobierno de España a que coordine, armonice, actualice y adapte a las nuevas tecnologías de la información toda la legislación en materia de publicidad de centros y establecimientos de servicios sanitarios, así como de medicamentos y productos sanitarios.



LEER NOTICIA
COMPLETA



LEER NOTICIA
COMPLETA



16/04/2018

El Consejo General de Dentistas y el Ministerio de Sanidad acuerdan lanzar una campaña contra el cáncer oral

Ambas instituciones acordaron realizar una campaña conjunta de prevención contra el cáncer oral en todo el territorio nacional, para concienciar a la ciudadanía sobre los peligros de esta grave enfermedad, que habitualmente se detecta en fases avanzadas lo que dificulta enormemente su curación.

21/05/2018

El Consejo General de Dentistas denuncia ante la Agencia del Medicamento a "Sonrisa Online"

LEER NOTICIA
COMPLETA

El Consejo General de Dentistas ha denunciado ante la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) a la empresa Sonrisa Online por las actividades publicitarias y comerciales que está realizando, ya que son ilegales y podrían suponer un riesgo para la salud pública. Desde la página web de la compañía <http://sonrisa-online.com/> se publicitan y comercializan unos alineadores dentales para que el paciente se haga el tratamiento de dos formas posibles...

10/04/2018

Varapalo a Competencia al rebajar la Justicia la sanción impuesta al Colegio de Álava de 250.000 a 9.000 euros

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco reducía la sanción que había impuesto el Consejo Vasco de la Competencia al Colegio de Dentistas de Álava y a su presidenta, Dra. Carmen Mozas, a colación de unas declaraciones en las que manifestaba el rechazo frontal de la Organización Colegial de Dentistas a cuestiones tan reprochables como el uso de la publicidad engañosa dentro del sector odontológico, práctica utilizada en reiteradas ocasiones por determinadas franquicias y cadenas marquisitas en todo el territorio nacional. Mozas fue denunciada por una de estas empresas y sancionada por el Consejo Vasco de la Competencia a 10.000 euros de multa, a la vez que se imponía una sanción de 250.000 euros al Colegio de Dentistas de Álava. Sin embargo, esta sentencia emitida por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco reduce de 250.000 a 9.000 euros la sanción impuesta al Colegio y anula la multa impuesta a Carmen Mozas, al entender la sanción "injustificada y desmesurada".

25/06/2018

Comunicado del Consejo General de Dentistas de España para ayudar a afectados por el cierre de iDental

Con motivo del cierre de todas las clínicas iDental en España, sin un comunicado oficial por parte de la Empresa, y ante la grave situación creada por el mayor escándalo sanitario dental mundial conocido hasta el momento, que ha afectado a miles de ciudadanos, con tratamientos que han quedado interrumpidos o sin haberse ni tan siquiera iniciado, muchos de ellos con deudas financieras contraídas, el Consejo General de Dentistas de España, al que pertenece el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Alicante (COEA), informa a todos aquellos pacientes afectados de los pasos a seguir y posibles vías de actuación...

04/06/2018

Aceptadas las medidas cautelares contra las clínicas dentales que usaron el nombre de Zara en sus web

El Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona ha aceptado la adopción de las medidas cautelares solicitadas por Inditex contra las compañías Clínica Zara Dental S.L. y Clínica Dental Arquimbau S.L. por infracción marcaria. El auto que adopta las medidas cautelares es susceptible de recurso de apelación.

El pasado enero, Inditex contestaba al requerimiento enviado por el Consejo General de Dentistas de España a colación de una página web que utilizaba el nombre de la conocida marca Zara, en la que se aseguraba que se abrirían próximamente "1.500 clínicas asociadas en España".

LEER NOTICIA
COMPLETALEER NOTICIA
COMPLETALEER NOTICIA
COMPLETA

03/04/2018

El Senado reclama el cumplimiento de la Ley de Sociedades Profesionales y pide evitar la existencia de sociedades de intermediación



LEER NOTICIA
COMPLETA

La Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Senado aprobaba por unanimidad de todos los partidos políticos una moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular y transaccionada por el Grupo Socialista para instar al Gobierno de España a que “continúe vigilando el cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Profesionales”, evitando la existencia de sociedades de intermediación, cuando entre sus objetos sociales se encuentre la prestación de servicios sanitarios. Con esta iniciativa parlamentaria se pretende lograr que el control de la toma de decisiones en las clínicas dentales recaiga en los profesionales y no en inversores ajenos al sector sanitario, para vincular la prestación del servicio al conocimiento profesional.

08/03/2018

La expresidenta del Consejo General de Protésicos Dentales de España vuelve a ser condenada por un delito de intrusismo

El Juzgado de lo Penal número 6 de Tenerife condenó a la protésico dental María Eugenia Campoo, expresidenta del Consejo General de Protésicos Dentales de España y del Colegio de Protésicos Dentales de Tenerife, por un delito de intrusismo profesional tras considerar probado que llevó a cabo “actos profesionales propios de la profesión de odontólogo o médico estomatólogo” pese a carecer de la titulación académica y oficial exigida. La pena fue de doce meses de multa a razón de 3 euros diarios -1.080 euros-, pero se daba la circunstancia de que, en noviembre de 2016, fue condenada en firme por el mismo delito, por el que tuvo que hacer frente a una multa de 1.800 euros.



LEER NOTICIA
COMPLETA

12/06/2018

El Consejo General de Dentistas publica el 2º Informe de Quejas y Reclamaciones

Con el objetivo de mejorar el servicio que se presta en las clínicas dentales de España, el Consejo General de Dentistas vuelve a publicar el Informe de Quejas y Reclamaciones, esta vez, con datos correspondientes al año 2016. Este documento recoge el global de quejas que han trasladado los pacientes a los Colegios Oficiales de Dentistas y refleja la situación actual de la Odontología en nuestro país, además de comparar la evolución de dichas reclamaciones con respecto al periodo 2013-2015.



LEER NOTICIA
COMPLETA



LEER NOTICIA
COMPLETA

01/02/2018

El Consejo pide al Fiscal General del Estado que tome medidas para evitar el intrusismo profesional

El Consejo General de Dentistas de España remitía una carta al Fiscal General del Estado en la que le pedía su apoyo para luchar contra la lacra del intrusismo profesional, “promoviendo las medidas que estime oportunas”, para lo que le ofrecía “la plena colaboración” del Consejo General, que recordaba en su misiva que quien comete un delito de intrusismo profesional está poniendo “en grave peligro” la salud de la ciudadanía, efectuando actos de competencia desleal y, al mismo tiempo, está contribuyendo a ofender las expectativas de una sociedad que “confía en sus profesionales sanitarios”.

Dr. Lino Esteve Colomina

Soy médico colegiado en el COMA desde 1980. Terminé entonces la especialidad de Estomatología en la Complutense de Madrid y he llegado ahora a la etapa de mi jubilación. Desde esta atalaya contemplo la evolución de mi Especialidad, como si estuviera viendo un amplio paisaje que se hunde en el pasado. Un pasado que comienza con mi abuelo, médico, que decide dedicarse a la Odontología y establece en 1932 su clínica en Alicante. Él fue la raíz de una saga continuada por mi padre, por mi, por mi hermano, y ahora por mi hijo, que ya hace 12 años que ejerce.

Así, desconectada, la Odontología ha ido evolucionando varias décadas al son que le ha ido marcando el desarrollo tecnológico, pero con escasos avances biológicos reales.

Fuente: <https://claudapatox.wordpress.com>



A vista de pájaro...

Esta saga de dentistas, a la que ya estoy dando el adiós profesional, encarna la proyección de casi un siglo de evolución del "Arte Dental" en España, una visión panorámica que debería transmitir.

Podría decirse que la Odontología moderna empieza en España con el siglo XX. En 1901 se crea el Título de Odontólogo y en 1914 se funda la Escuela de Odontología en Madrid, adscrita a la Facultad de Medicina. Desde el principio fue dibujándose una controversia entre dos conceptos de la profesión, los que la veían como una especialidad médica y los que creían que se requerían unos estudios independientes, ad modum norteamericano.

Aunque la especialidad de Estomatología data de 1944, a mi, de estudiante a finales de los años 70, me llegaron los ecos renovados de esa vieja polémica. Una polémica que alcanza un nuevo rellano en 1987. En este año, la Odontología empieza a independizarse de la Medicina como carrera de cinco años, pues había que cumplir las directivas de la CEE, dentro del proceso negociador español.

¿Hemos hecho bien? Yo no lo tengo nada claro. Hace cien años, la "Infección Focal" era la hipótesis dominante en el campo bucodental, hasta convertirse en una verdadera campaña: las coronas eran "mausoleos de oro escondiendo focos sépticos". Pero, en pocas décadas, el fiel de la balanza pasó de golpe de un platillo a otro: si entonces se exageraba, luego se abandonó del todo. La dentistería se convertía en un puñado de técnicas, más o menos complejas, de reparación y reconstrucción dental, desconectada del resto del organismo.

Así, desconectada, la Odontología ha ido evolucionando varias décadas al son que le ha ido marcando el desarrollo tecnológico, pero con escasos avances biológicos reales. Si mi abuelo, con la llegada del plástico, pudo sustituir el caucho por el acrílico, mi padre vivió la introducción de la alta velocidad en los rotatorios, yo la sustitución de la amalgama de plata por el composite y la técnica adhesiva y mi hijo el uso operativo del microscopio y la porcelana sin metal. Quizá sólo la ortodoncia, la oseointegración y la regeneración periodontal y ósea han supuesto hasta ahora adelantos biológicos significativos.

Sí, la tecnología ha ido aportando mejoras evidentes, pero poco se ha avanzado en el control etiológico de la enfermedad bucodental. Conocemos bastante la patogenia de la caries o de la periodontitis, pero no sabemos por qué se produce en unos pacientes sí y en otros no y en determinadas circunstancias de su vida más que en otras. No disponemos de prevención específica para estas enfermedades y el enfoque terapéutico sigue siendo genérico y simplista. En realidad, el mismo enfoque desde Pierre Fauchard, por cierto "padre de la Odontología", en el siglo XVIII. Así, su prevalencia tampoco ha sufrido grandes cambios, más allá de los resultantes de la evolución de los hábitos sociales de vida.

Esta desconexión de la Medicina ha marcado el desarrollo de la profesión. Debido a ella, muchos estudiantes de medicina, mi tío por ejemplo, despreciaban este campo, ajeno al diagnóstico médico, emprendiendo la profesión sólo unos pocos, casi todos hijos y familiares de dentistas, en número insuficiente para cubrir las necesidades de la población y en

condiciones inadecuadas para el progreso científico. Esta situación cambió de golpe con la entrada masiva de licenciados hispanoamericanos, en virtud de acuerdos bilaterales del Ministerio de Exteriores y enseguida con la desviación desde la plétora de médicos recién terminados y sin trabajo. Ahora, la proliferación de profesionales hace que se triplique el número aconsejado por la OMS, que es de un dentista por cada 3.500 habitantes¹.

Esta plétora de dentistas se acompaña de una deriva mercantilista que ha empañado la función de las clínicas dentales con el marketing y la propaganda comercial. Los profesionales se dedican a publicitar ofertas agresivas con precios-gancho para atraer clientes. El público general, que cuenta con escasa información, no tiene criterio para discernir y busca alternativas baratas, con lo que se multiplican la insatisfacción y los daños. La degradación de la profesión está servida.

¿Es ésta una visión derrotista? Sí y no. Por un lado se requieren políticas que pongan coto a la ley cruda del mercado, que encaucen el quehacer profesional según el interés público y que controlen la publicidad sanitaria.

Por otro, la Odontología ha de poner en el punto de mira la necesidad de re-conexión con la Medicina, de investigación en regeneración, de avanzar en el conocimiento de los biofilms orales, de aplicación de la genética a las enfermedades orales, y de profundizar en las inter-influencias sistémicas. Aquí es donde está el futuro real de esta profesión.

Hoy es una observación incontestable la relación entre periodontitis y riesgo aumentado de aparición y/o progresión de enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias, enfermedad renal crónica, la artritis reumatoide, nacimientos prematuros o recién nacidos de bajo peso, el deterioro cognitivo, la obesidad, el síndrome metabólico y el cáncer. Según la SEPA (Sociedad Española de Periodoncia), hoy en día hay evidencia consistente de que la periodontitis está relacionada con al menos 54 (¡cincuenta-y-cuatro!) enfermedades generales. Las dos asociaciones científicas representando mundialmente la Periodoncia, AAP y EFP (American Academy of Periodontology and European Federation of Periodontology), emitieron en 2013 un Consenso sobre estas relaciones sistémicas². Asimismo difundieron un Manifiesto en un intento de promover a gran escala la importancia de la salud periodontal en el mantenimiento de la salud general³. Por todas partes el clamor de los datos nos lleva a volver al pensamiento médico. Sólo a través de él la Odontología va a poder avanzar en el control efectivo de las enfermedades bucodentales y lo que no es menos importante, en la mejora de la salud general.

1 Declaraciones del Presidente del Consejo General de Colegios de Dentistas. **2** J Periodontol. 2013;84 suppl. y J Clin Periodontol 2013; 40 suppl. Números dedicados. **3** <http://www.efp.org/efp-manifesto/index.html>

Homenaje a unos seres vivos que nos dan tanto por tan poco.
Las cualidades de árboles como el almendro y el algarrobo.
Aspectos curiosos de los diversos usos que el ser humano ha
hecho de estas especies vegetales...

Francisco Javier Mas Pérez

Profesor y cantante lírico. Recopilador de cultura popular
en sus ratos libres. Aficionado a la naturaleza, la música, las
tradiciones, la fotografía, el cine, la lectura y todo aquello que
me haga sentir bien.

Árboles mediterráneos y etnobotánica





En esta nuestra querida tierra alicantina tenemos la suerte de poder disfrutar de muy distintas maneras de un conjunto de árboles que podríamos llamar “mediterráneos” y que por el resto de España son menos comunes por las condiciones climáticas y geográficas que se dan en nuestro territorio. Dentro de este conjunto de árboles, me gustaría destacar **el almendro y el algarrobo** por sus muchas cualidades pero en concreto y en este artículo lo haré desde el punto de vista etnobotánico. La etnobotánica estudia el aprovechamiento de las plantas y los árboles por el ser humano a lo largo de la historia. Etimológicamente, la palabra etnobotánica está compuesta por la raíz griega etnos, que significa pueblo o raza, y de la palabra griega para denominar la hierba: **bótane**. Como vengo afirmando, esta disciplina estudia los diversos usos de los vegetales en la sociedad. Así tenemos usos alimentarios, medicinales, relacionados con el trabajo, la vivienda, juegos, música y un buen número más que configuran un amplio abanico.



En primer lugar, haré referencia al almendro (***Prunus dulcis***). Su nombre en latín lo emparenta con las ciruelas (***Prunus***) y ***dulcis*** (dulce) por su fruto comestible. En cuanto al nombre en castellano proviene del árabe mandorla y éste de la palabra “**amyndala**” que es una variación de “**amygdala**”. Llegó a nuestros campos procedente de Asia de la mano de los romanos. Perfectamente adaptado y aclimatado a nuestra tierra nos ofrece un espectáculo de color en enero y febrero, época de su hermosa floración.

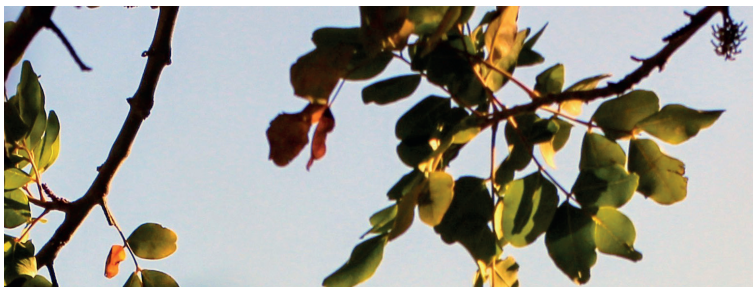
El almendro ha sido tradicionalmente un cultivo de secano e incluso un medio de ingresos importantes por la venta de sus apreciados frutos, las almendras. Sus principales usos son gastronómicos (turrón de Xixona o Alicante, almendras fritas o tostadas al horno, garrapiñadas con azúcar y todo



tipo de dulces y platos variados, leche de almendra...). En el terreno de la cosmética se emplea para extraer el aceite de almendras. La leña de sus podas se utilizaba como combustible para cocinar en las antiguas cocinas de leña y actualmente para elaborar los succulentos arroces alicantinos. Además, las cortezas externas han sido siempre un delicioso bocado para los rebaños de cabras y ovejas que pastorean nuestros montes y cañadas.

A continuación, hablaré del algarrobo o “garrofer” (*Ceratonia Siliqua*). Su nombre científico significa vaina en forma de cuerno; “*Ceratonia*” proviene del griego *Keras* que significa cuerno y “*siliqua*” del nombre para designar en latín la vaina o legumbre. El algarrobo es un árbol puramente mediterráneo que parece ser que surgió de manera espontánea en el este de la cuenca mediterránea y se fue extendiendo por todo el contorno del Mare Nostrum. De hecho, es difícil verlo fuera del ámbito litoral y prelitoral. Tradicionalmente ha sido un cultivo de secano de la sierra. Las algarrobas han sido alimento del ganado durante muchos años y la cosecha de los algarrobos, en el mes de julio, era una fuente de ingresos económicos. Asimismo, en época de hambre, era un alimento nutritivo con un sabor similar al del cacao. Por otra parte, las hojas se utilizan para aliñar las aceitunas y su leña, es una de las mejores para hacer paellas. De sus semillas se extra la goma del garrofin.





Entre los variados usos que tiene (comestibles, cosméticos, medicinales, etc) destacaré como curiosidad su empleo como medida de peso desde la antigüedad. Así, sus semillas llamadas quilates, debido a la increíble uniformidad en su peso, 0,2 gramos por semilla, han sido utilizadas como medida para calcular el peso de las piedras preciosas como el diamante. Es decir, que un diamante sea de tres quilates significa que pesa unos 0,6 gramos. Por analogía, en los metales preciosos como el oro, se utiliza también esta medida pero para valorar la pureza del metal en una aleación. Así los lingotes de oro puro son de 24 quilates una pureza del 100%.

En resumen, con este breve artículo os he querido dar a conocer aspectos curiosos de los diversos usos que el ser humano ha hecho de unos árboles que nos acompañan en muchas de nuestras experiencias cotidianas y quizás no recabamos en ellos. Sirva como pequeño homenaje a unos seres vivos que nos dan tanto por tan poco.

Denuncia de la publicidad protésica ante la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública de la Generalitat Valenciana. Dirección Territorial de Alicante.

Resumen de hechos y fundamentos jurídicos

Con fecha 7 de mayo de 2018 tiene entrada en el Colegio de Alicante (COEA), dos denuncias de colegiados sobre la publicidad realizada por un protésico dental, aportando fotografías en donde se comprueba, por un lado, la denominación del laboratorio protésico como “Consulta protésico dental” y por otro lado, la promoción, con apariencia de legalidad, de una función sanitario-asistencial del protésico e incitación al usuario a acudir directamente para ser atendido cuando surjan distintos problemas con la prótesis.

Se comprobó por el Colegio que la página web del denunciado recogía la misma publicidad y la ampliaba, de manera que incidía en distintas vulneraciones legales de la normativa sanitaria de la Comunidad Valenciana y de la legislación general.

Isabel Domenech Albat

Abogada del Colegio Oficial de
Odontólogos y Estomatólogos de Alicante.

En la Comunidad Valenciana se dispone desde 2010 de una norma específicamente aplicable a los laboratorios de prótesis dentales (**Orden 8/2010 de 28 de mayo, de la Conselleria de Sanitat, por la que se desarrolla el Decreto 250/2004, de 5 de noviembre, del Consell de la Generalitat, en lo referente a las condiciones mínimas técnicas y sanitarias de los establecimientos de fabricación a medida del producto sanitario prótesis dental de la Comunitat Valenciana**), a la que, en fase de borrador de Proyecto de Orden, el COEA realizó alegaciones en dos ocasiones.

Esta **Orden 8/2010, de 28 de mayo, de la Conselleria de Sanitat**, además de detallar ampliamente las condiciones de funcionamiento, y la denominación de los laboratorios de prótesis, acoge un artículo referente a su publicidad, por lo que el COEA conjuntamente con el Consejo Valenciano de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos decidió instar la actuación de la Administración sanitaria, por medio de una denuncia, para que actuara en lo que entendemos que le corresponde por sus competencias en relación al cumplimiento de esta normativa.

El 21 de mayo de 2018 se presentó denuncia ante la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública de la Generalitat Valenciana, Dirección Territorial de Alicante, aportando la documentación publicitaria (fotografías y web), el informe emitido por el Consejo “Consideraciones a la circular del colegio de protésicos dentales de Extremadura” de 25 de abril de 2017, información de la AEMPS de 19 de mayo de 2010 sobre “Fabricación e importación de prótesis dentales, materias primas y productos intermedios”, fundamentada en los siguientes **hechos extraídos de la publicidad**:

1. Denominación publicitaria.
2. Extralimitación de la licencia de autorización de funcionamiento.
3. Arrogación de competencias clínicas.
4. Contravención de la declaración responsable del titular del establecimiento.
5. Retención ilícita de la “declaración de conformidad” tras su comercialización.
6. Apariencia de establecimiento de venta al público.

La normativa que se alega vulnerada con la publicidad denunciada es la siguiente:

ORDEN 8/2010, de 28 de mayo, de la Conselleria de Sanitat, por la que se desarrolla el Decreto 250/2004, de 5 de noviembre, del Consell de la Generalitat, en lo referente a las condiciones mínimas, técnicas y sanitarias, de los establecimientos de fabricación a medida del producto sanitario prótesis dental de la Comunitat Valenciana. En su artículo 15 (ENTRE OTROS)

Artículo 15. Publicidad: “La publicidad de los establecimientos de fabricación, a medida, del producto sanitario prótesis dental deberá cumplir con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 1907/1996, de 2 de agosto, sobre publicidad y promoción comercial de productos, actividades o servicios con pretendida finalidad sanitaria y demás legislación sanitaria en la materia.

Y en base a las competencias de la conselleria de sanitat para el control, inspección y sanción definidas en:

DECRETO 250/2004, de 5 de noviembre, del Consell de la Generalitat de ordenación de las actividades de fabricación «a medida», distribución y venta al público de productos sanitarios en la Comunidad Valenciana.

REAL DECRETO 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios. Anexo VIII.

REAL DECRETO 1594/1994, de 15 de julio, por el que se desarrolla lo previsto en la Ley 10/1986, que regula la profesión de Odontólogo, Protésico e Higienista.

Ley 3/2003, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad Valenciana (artículos 57, 58 y 59).

Decreto 44/1992, de 16 de marzo, del Gobierno Valenciano, por el que se determinan el procedimiento, las sanciones y la competencia sancionadora en relación con las infracciones sanitarias y de higiene alimentaria.

ORDEN 8/2010, de 28 de mayo, de la Conselleria de Sanitat.
Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.



¡OJO CON EL ASTERISCO!

Asterisco (Def. según COEA):

Dígase de la letra pequeña escondida en las ofertas de
tratamientos odontológicos.

**Dentistas
sin asteriscos.**